



Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

La presente colección bibliográfica digital está sujeta a la legislación española sobre propiedad intelectual.

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente su utilización será exclusivamente con fines de estudio e investigación científica; en consecuencia, no podrán ser objeto de utilización colectiva ni lucrativa ni ser depositada en centros públicos que la destinen a otros fines.

En las citas o referencias a los fondos incluidos en la investigación deberá mencionarse que los mismos proceden de la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife y, además, hacer mención expresa del enlace permanente en Internet.

El investigador que utilice los citados fondos está obligado a hacer donación de un ejemplar a la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife del estudio o trabajo de investigación realizado.

This bibliographic digital collection is subject to Spanish intellectual property Law. In accordance with current legislation, its use is solely for purposes of study and scientific research. Collective use, profit, and deposit of the materials in public centers intended for non-academic or study purposes is expressly prohibited.

Excerpts and references should be cited as being from the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife, and a stable URL should be included in the citation.

We kindly request that a copy of any publications resulting from said research be donated to the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife for the use of future students and researchers.

Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
C / Real de la Alhambra S/N. Edificio Fuente Peña
18009 GRANADA (ESPAÑA)
Tel. (+ 34) 958 027 944
(+ 34) 958 027 945
Fax. (+34) 958 210 235
biblioteca.pag@juntadeandalucia.es

VISITA A TODAS LAS CASAS DE CRISTIANOS VIEJOS DE GRANADA, EN 1565. INVENTARIO DE ARMAS. (HIDALGUÍA, PROFESIONES, OFICIOS). I.

JUAN MARTINEZ RUIZ

En las páginas de esta Revista (1) se ha publicado el legajo L-6-57 del Archivo de la Alhambra, "Visita a todas las casas del Albaicín para registro de armas", dicha visita se realizó el año 1569. Como he señalado en otra ocasión (2), el 4 de mayo de 1565, estos es cuatro años antes, se visitaron todas las casas de cristianos viejos, para que se proveyesen de las armas necesarias, según consta en el legajo L-6-58 del mismo Archivo.

La visita del año 1569 nos ha facilitado datos interesantes sobre los moriscos que vivían en Granada, en dicha fecha, que nos han permitido estudiar la antroponomía morisca, en sus aspectos etnológico y lingüístico.

Con estos antecedentes se comprende el interés que ahora puede ofrecer la publicación y estudio del legajo L-6-58 del Archivo de la Alhambra, con relación de todos los cabeza de familia, cristianos viejos. El tema de convivencia, enfrentamientos polémicos, aspectos socio-económicos de moriscos y cristianos viejos, ha recabado la atención de renombrados especialistas, en los últimos años: Louis CARDAILLAC (3), Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ (4), Bernard VINCENT (5), Nigel GRIFFIN (6)...

Hemos podido ya penetrar en todas y cada una de las casas de moriscos, por ello ahora resultará sugestivo conocer las casas profesiones, títulos de hidalguía, oficios del grupo enfrentado y en obligada convivencia, el de cristianos viejos. Pero ahora no como entes abstractos sino como personas de carne y hueso.

Estas, en apariencia, irrelevantes listas, nos van a permitir localizar cristianos viejos, en las casas de una parroquia, con referencias, muchas veces,

a sus actividades, títulos, oficios. Son los mismos cristianos viejos que vemos desfilar por las obras de Francisco BERMÚDEZ de PEDRAZA (7), por los *Anales de Granada* de Francisco HENRÍQUEZ DE JORQUERA (8), hasta podemos encontrar nombres que figuran en la obra de M^a Angustia MORENO OLMEDO, *Heráldica y Generalogía granadinas* (9); como muestra de lo que más adelante será objeto de un sistemático estudio, quiero mencionar, la visita que se hizo el día 4 de mayo de 1565 a la casa de Martín de Cayzedo, en la Parroquia de San Andrés, donde se sabe que tiene una ballesta y un alcabuz. La identificación de los Caicedo, y su escudo heráldico en pp. 40-41 y lámina V-4 de la citada obra de m^a Angustias MORENO OLMEDO.

El 6 de mayo de 1565, podemos entrar en "La casa del maestro Juan Latino, espada y montante, su persona". En p. 131 de *Antigüedad y excelencias de Granada* de Francisco BERMÚDEZ DE PEDRAZA, leemos "El Maestro Juan latino escribió la Austriada, y otro libro de Epitafios". La calle de Juan Latino, en p. 32, de *Anales de Granada* tomo I. (10).

1.1. Los cristianos viejos los encontramos avendados en las parroquias de San Ildefonso, San Cristóbal, Santiago, Santa María Magdalena, Santa Ana, San Matías, San Andrés, San Juan de los Reyes y San Miguel. Convivían moriscos y cristianos viejos en las parroquias de San Ildefonso, San Cristóbal, San Juan y San Miguel.

Como podemos apreciar, en la ciudades visitas a las parroquias granadinas con cristianos viejos, no se mencionan los cristianos viejos residentes en la fortaleza de la Alhambra. La razón es ob-

via, dichos cristianos viejos eran su mayoría fuerzas armadas perfectamente controladas. No obstante el legajo L-6-59, año 1630, del Archivo de la Alhambra, aunque de fecha un poco lejana, nos puede dar una idea aproximada de los cristianos viejos residentes en dicha alcazaba. Por ello se han incluido en el presente estudio.

Figura a continuación la visita a las parroquias de: I San Ildefonso, II San Cristóbal, III Santiago, IV Santa María Magdalena y V Santa Ana.

En los sucesivos números de esta Revista se ofrecerá la visita a las restantes Parroquias y a la fortaleza de la Alhambra, así como inventario de armas, títulos de hidalguía, profesiones, oficios, que en estos momentos estoy elaborando en conexión con el Centro de Informática de la Universidad de Granada cuya valiosa ayuda hemos reconocido ya en una obra publicada recientemente (11).

1.2. Esta es la relación de cristianos viejos cuyas dignidades, cargos, profesiones, oficios, se mencionan:

1. Parroquia de San Ildefonso

Aguilar, Pedro de, fol. 1v²¹⁻²², herrador.
Alcaraz, Diego, fol. 8r²⁰, (h)arriero.
Alvarado, señor licenciado, fol. 8v¹⁻², relator.
Aragalés, Bautista, fol. 4r²⁶, texedor valenciano.
Aragón, Martín, fol. 4v⁴⁰⁻⁴¹, texedor.
Arana, Juan de, fol. 7v³²⁻³³, albañir.
Ayllón, Juan de, fol. 1v³, albañir.

Barragán, Gaspar de, fol. 1v³², cuadrillero.
Bargas, Diego de, fol. 10v¹⁶, texedor.
Bázquez; Francisco, fol. 2v¹³, guarda del campo.
Bico, Bartolomé, fol. 3r²⁶, texedor de pelo.
Biedma, Alonso de, fol. 4r³³⁻³⁴, panadero.
Billodres; Francisco de, fol. 2r¹⁰⁻¹¹, hortelano.
Blanca, Juan de, fol. 11r¹, sacristán.
Blanco, Juan, fol. 9r²⁷, (h)arriero.
Bolante, Alonso, fol. 10v²¹⁻²², (ha)arriero.
Buendía, Juan, fol. 6v¹²⁻¹³, texedor.

Cáceres, Juan de, fol. 11v⁸⁻⁹, texedor.
Çamora, Melchor de, fol. 10r¹⁶⁻¹⁷, texedor.
Carmona, Juan de, fol. 2v⁵, texedor.
Córdoba, Gaspar de, fol. 10r³⁷⁻³⁸, texedor.
Cruz, Francisco de la, fol. 8r¹⁵⁻¹⁶, texedor.

Delgado, Pedro, fol. 7v⁷, texedor.

Fonseca, Diego de, fol. 6r⁷⁻⁸, soldado del Alhambra.

García, Francisco, fol. 9r¹⁶⁻¹⁷, cuadrillero.

García, Juan, fol. 2r²⁰, aguador.

García, Juan, fol. 4v¹⁰, merchante.

Gómez, Diego, fol. 2v¹¹, texedor.

Gómez, Francisco, fol. 11v²⁴⁻²⁵, texedor de damasco.

Heredia, Alonso de, fol. 7v¹⁻², texedor.

Hernández, Francisco, fol. 4v²⁹, pintor.

Hernández, Hernando, fol. 8v²⁴, trabajador.

Hernández, Luys, fol. 7r⁴, texedor.

Hernández, Pedro, fol. 4r⁵⁻⁶, texedor.

Hernández, Pedro, fol. 8v⁷⁻⁸, trabajador.

Hernández, Pedro, fol. 3r¹⁷, trabajador.

Hernando, Juan de, fol. 4r¹¹⁻¹², panadero.

Hervas, Xristóbal de, fol. 2v¹, texedor.

Juárez, Diego, fol. 6r¹⁸, calero.

Loçano; Juan, fol. 7v¹⁶⁻¹⁷, texedor.

López, Andrés, fol. 1r²⁰, texedor.

López, Francisco, fol. 6v⁴¹, texedor.

López, Juan, fol. 9v⁷⁻⁹, despensero de la Cartuxa.

López, Simón, hijo de, fol. 6r¹⁻³, cuadrillero e soldado en Almería.

López, Lázaro, fol. 8r³⁰, trabajador.

Lorenço, fol. 9r¹, albañir.

Marroquí, fol. 1v¹⁹, herrador.

Marroquí, Miguel, fol. 8r⁸⁻⁹, panadero.

Martín, Diego, fol. 11r¹¹⁻¹², panadero.

Martín, Juan, fol. 5r¹, trabajador.

Martín, Luys, fol. 1v¹⁴, trabajador.

Medina, fol. 6v⁹, texedor.

Medina, Bartolomé de, fol. 8v¹⁰⁻¹¹, (h)arriero.

Medina, Pedro de, fol. 11r¹⁷, trabajador.

Mendoça; Miguel de, fol. 1v⁴³, trabajador.

Mexía, Mateo, fol. 2r⁴¹, texedor del terçiopelo.

Montemayor, Diego de, fol. 8v³⁴⁻³⁵, yesero.

Montoya, Hernando de, señor - , fol. 11v⁵⁻⁶, señor.

Morales, Luys de, fol. 3r²², albañir.

Moreno; fol. 1v¹⁶, monedero.

Moreno, Alonso, fol. 8r²⁵⁻²⁶, panadero.

Moreno, Juan, fol. 3r³⁶⁻³⁷, çestero.

Moreno, Melchor, fol. 7r¹⁸⁻¹⁹, texedor.

Moreno, Xristóbal, fol. 11r³⁴⁻³⁵, guarda.

Novillo; Diego, fol. 10v⁴⁻⁵, panadero.

Ocaña, Juan de, fol. 8r¹⁻², panadero en el horno del Hospital Real.

Palacios, Gaspar de, fol. 11r³⁷⁻³⁸, anda en las cuadrillas.

Pérez, Hernán, fol. 10r²²⁻²³, texedor.

Picardo, Geónimo, fol. 8v⁴⁻⁵, alvañir.

Ramírez, fol. 6v¹⁷, texedor.

Ramírez, Gaspar, fol. 11v²⁸, trabajador.

Rodríguez, Bartolomé, fol. 1v⁹, hombre de campo.

Rodríguez, Diego, fol. 9v²³, quadrillero.

Rubio, Juan, fol. 6v³²⁻³³, texedor.

Rueda, Baltasar de, fol. 5v⁸⁻⁹, texedor.

Rueda, Marcos de, fol. 6v²², texedor.

Ruíz, An (sic), fol. 6r²¹, trabajador.

Sánchez, Bartolomé, fol. 1r²⁷⁻²⁸, guarda de términos.

Sánchez de Arjona, fol. 4r¹⁴⁻¹⁵, panadero.

Sánchez, Hernán, fol. 7v¹³⁻¹⁴, texedor.

Soria, Juan de, fol. 5r³⁷⁻³⁸, texedor.

Soto, Alonso de, fol. 2r¹³, (h)ortelano.

Soto, Juan de, fol. 1r¹², texedor de terçiopelo.

Tofrías?, Alonso, fol. 1r¹⁸, texedor.

Ximénez del Valexo?, Martín, fol. 7r¹⁻², texedor.

Ximénez, Pedro, fol. 3r¹⁵, tendero.

Xuárez, Bartolomé, fol. 2r³³, escrivano.

Yepes, Alonso de, fol. 11v²⁰, texedor.

2. Parroquia de San Cristóbal

Brabo; Diego, fol. 12r²⁴⁻²⁵, trabajador.

Çerezo, Martín, fol. 12r¹⁷⁻¹⁸, texedor.

Martín, Juan, fol. 12v¹³⁻¹⁴, texedor.

Oliba, Martín de, fol. 12r²⁰⁻²¹, texedor.

3. Parroquia de Santiago

Adarve, Juan de, fol. 14v³², vallestero.

Aguilera, Miguel de, fol. 15v³⁰, cedaçero.

Aragón, Fernando de, fol. 14r²⁷, pintor.

Aragón, Juan de, fol. 14r²⁶, pintor.

Arcas Luys, fol. 13r²⁷, escudero.

Castroverde, Diego de, fol. 15v¹, escudero.

Çevallos, Gerónimo de, fol. 13r²⁵, correo mayor de Granada.

Contreras, Pedro de, fol. 13r⁶, vallestero.

Díez, Francisco, fol. 15r³, sonbrero.

Díaz, Hernando, fol. 15r³, licenciado.

Figueroa, Antonio de, fol. 14v¹⁻³, hijodalgo, alferrez de la capitanaía del muy ilustrísimo señor don Luys Hurtado de Mendoça.

Gonçález, Francisco, fol. 15v⁴⁰, cedaçero.

González, Hernán, fol. 15r⁹, procurador.

Guerra, Xristóval de la, fol. 16v¹⁰, relator.

Gutiérrez, Alonso, fol. 13r³⁸, alguazil de la Chancillería.

Heras, Alonso, fol. 16v⁹, çapatero.

Herrera; Alonso, fol. 16v²¹, procurador.

Juan Bautista, fol. 13v¹⁰, vallestero.

León, el licenciado, fol. 13r¹², licenciado.

León, don Iñíguez, fol. 16r²³, En el registro de armas se dice: "Lo propio" es decir lo que corresponde a persona de tal categoría. Pienso en el alcalde León, mencionado en los *Libros de cabildo* del Archivo Municipal de Granada, 1518/1566 p. 489 del *Indices*, núms. 104, 207, 266.

León, Xristóval de, fol. 16r²³, ventiquatro de Granada.

López, Apariçio, fol. 15r²³, procurador.

Luna, el licenciado, fol. 15v²⁸, licenciado.

Mansilla, Jerónimo, fol. 16r²⁴, ventiquatro, capitán.

Martín, Francisco, fol. 13r²⁰, cedaçero.

Medina, Gaspar de, fol. 13v⁴⁰, texedor.

Mosalve, fol. 13r, 22, mesonero.

Montiel, Xristóval de, fol. 16v¹⁴, relator.

Navarrete, Sebastián de, fol. 15v¹⁶, ventiquatro de Granada.

Nuño, fol. 13r⁴², vallestero.

Oliva, Diego de, fol. 15r²², escudero.

Ortíz, Rodrigo, fol. 16r³⁶, procurador.

Pérez, Bartolomé, fol. 14v¹⁴, sastre.
Pérez, Juan, fol. 16r¹³, escudero.
Pretel, Juan fol. 13v¹⁴, carpintero.

Ramírez, Alonso, fol. 14v³⁵, hijodalgo.
Ribera, Xristóval de, fol. 15r⁴¹, hijodalgo.
Ribera, Martín de, fol. 16r⁴¹, hijodalgo.
Rionuevo, el liçenciado, fol. 13v¹⁷, licenciado.
Río Nuevo, Xristóval, fol. 13r³³, escudero.
Rodríguez, Francisco, fol. 14r¹⁴, soldado.
Rodríguez, Gregorio, fol. 13r¹⁵, sastre.
Ruíz Martín, fol. 13r⁸, espeçiero.

Savico, Alvaro, fol. 14r⁴, hijodalgo.

Trugillo, el liçenciado, fol. 13v²⁴, licenciado.

Utrés, Antonio de, fol. 15r³⁵, notario.

Valdés y Úbeda, Pedro, fol. 13v²⁷, procurador.
Villalta: Pedro de, fol. 15v³⁵, hijodalgo.

Yáñez, Rodrigo, fol. 15v¹², liçenciado.

4. Parroquia de la Magdalena

Aguilar, Juan de, fol. 17v¹, espeçiero.
Alarcón, Gregorio de, fol. 20v¹, mesonero.
Álbaréz, García, fol. 19r⁶, herrador.
Alonso, Juan, fol. 21v¹⁹, corero.
Antequera, Hernando de, fol. 17r¹⁰, sastre.

Balderramas, Alonso de, fol. 18v¹¹, mesonero.
Balero, fol. 24r⁹, carretero.
Belasco, Antonio de, fol. 17v²⁶, tavernero.
Bezerra, Hernando, fol. 20r⁴, tundidor.
Bilchez, Juan de, fol. 21r¹¹, coçinero.
Blanca, Miguel de, fol. 24r²³, tavernero.
Brabo, Alonso, fol. 18r²⁰, corero.
Brabo, Juan, fol. 22v⁷, escrivano.
Brabo, Nicolás, fol. 17r¹⁶, texedor de lienço.

Cáceres, Jusepe de, fol. 21r¹³, tavernero.
Calderón, Diego de, fol. 19v²³⁻²⁴, veynte e quatro de Granada.
Carabajal, Alonso de, fol. 17r¹⁴, intérprete.
Castellano, Juan, fol. 22r¹, merchante.
Castro, García de, fol. 24r¹⁵, merchante.
Cerezo, Juan, fol. 22v²¹, ropero.
Çiguela, Martín de, fol. 24r¹⁷, hortelano.
Cobo, Alonso, fol. 22r¹⁰, alguazil en esta Corte.
Córdova, Hernando de, fol. 23r¹⁴, mesonero.
Crespo, Alonso, fol. 24r¹⁹, pergaminero.

Daço, Ginéz, fol. 19r⁹, mesonero.
Díaz, Pedro, fol. 17v¹¹, çapatero.
Díaz, Pedro, fol. 23r⁷, texedor de terçiopelo.
Dorta, García, fol. 21v¹, merchante.

Escobar, Diego de, fol. 18v¹, espadero.
Espino, Diego de, fol. 24r²⁵, mesonero.
Espínola, Pedro de, fol. 22v²⁹, çerrador.

Fernández, fol. 24r⁷, tabernero.
Fernández, Diego, fol. 19r¹⁴, bodegonero.
Flores, Francisco, fol. 22r³², cordonero.

García, Alonso, fol. 22v¹³, hortelano.
García, Francisco, fol. 18v¹⁵, cordonero.
García, Juan, fol. 19r¹⁶, mesonero.
García, Pedro, fol. 22r²⁶, carbonero.
Girón, Alonso, fol. 24r²⁹, guardá del canpo.
Gines, Bastián de San, fol. 23r¹⁰, çurrador.
Gómez, Bartolomé, fol. 22r¹², cortador de carne.
Gómez, Francisco, fol. 22v²³, çapatero.
González, Juan, fol. 23r²⁷, mesonero.
González, Lorenzo, fol. 23v¹⁰, mesonero.
González, Pedro, fol. 18r¹⁸, merchante.
González, Sebastián, fol. 23r¹², mesonero.
Granado; Juan, fol. 17r²⁴, texedor de lienço.
Guerra, Toribio, fol. 23v¹¹, tavernero.
Guete, Juan, fol. 23r²⁵, tavernero.
Gutiérrez, Francisco, fol. 20v²², aguador.
Gutiérrez, Juan, fol. 19r¹¹, albardonero.

Helipe, Sebastián, fol. 20v¹⁵, travaxador.
Hermoso, Juan, fol. 22v²⁵, hilador.
Hernández, Alonso, fol. 22v¹¹, mercader.
Hernández, Alverto, fol. 21r⁶, sastre.
Hernández, Bartolomé, fol. 11v²⁰, espadero.
Hernández, Diego, fol. 20v¹⁷, travaxador.
Hernández, Domingo, fol. 20v³, alvartero.
Hernández, Fernando, fol. 18v⁵, herrador.
Hernández, Gaspar, fol. 21v⁷, calçetero.
Hernández, Francisco, fol. 19v²¹, panadero.
Hernández, Luys, fol. 18r³, platero.
Herrera, Alonso, fol. 17v¹³, tavernero.
Herrera, Diego, fol. 17v¹⁸, espadero.
Herrera, Luis, fol. 17v¹⁴, çapatero.
Hortiz, Martín, fol. 20v¹¹, mesonero.
Hortiz Martín, fol. 17v⁷, bodegonero.
Hoz, Gaspar de la, fol. 21v²⁷, boticario.

Jerez, Pedro, fol. 19r²⁶, mesonero.
Jiménez, Juan, fol. 19v⁹, tendero.

Linares, Xristóval de, fol. 23v²⁴, çapatero.

- Liria, Nicolás de, fol. 21v¹⁷, aguardientero.
 Loçano, Alonso, fol. 21r⁴, sastre.
 López de Mançanares, Alonso, fol. 17v¹⁶, tendero.
 López, Alonso, fol. 19v²⁰, panadero.
 López, Baltasar, fol. 13v¹⁵, cordonero.
 López, Baltasar, fol. 21r²⁴, escribano de provincia.
 López, Juan, fol. 23v²², cordonero.
 López, Pedro, fol. 19v³⁰, çurrador.
- Madrid, Pedro de, fol. 18v⁷, albardero.
 Martín; Alonso, fol. 23v¹, çapatero.
 Martín, Alonso, fol. 20v⁹, herrador.
 Martín, Alonso, fol. 21r⁹, merchante.
 Martín, Diego, fol. 20r⁸, (h)ortelano.
 Martín, Hernán, fol. 18r²², açerrador.
 Martín, Hernán, fol. 18r²⁴, merchante.
 Martín, Juan, fol. 18r¹⁰, tratante.
 Martín, Juan, fol. 20v²⁰, travaxador.
 Martínez, Diego, fol. 21v¹⁰, escribano.
 Martínez, Diego, fol. 24r²⁷, barbero.
 Martínez, Gonzalo, fol. 23r²⁰, ropero.
 Martínez, Juan, fol. 23r²¹, hilador de hilo.
 Martínez, Xristóval, fol. 23r²³, carbonero.
 Mateo, Antón, fol. 21v³¹, merchante.
 Medina, Juan de, fol. 22v¹⁶, merchante.
 Meliá, Hernando, fol. 21v²⁹, texedor de terço-
 pelo.
 Mellado, Alonso, fol. 19r⁷, mesonero.
 Mendes, Pedro de, fol. 17v³⁰, bodegonero.
 Mexía, Rodrigo, fol. 19v¹⁴, alvañir.
 Mexía, hijo de Rodrigo Mexía, fol. 19v¹⁵, herrero.
 Miranda, Diego de, fol. 21v²⁶, sastre.
 Miranda, Gerónimo de, fol. 21r⁷, sastre.
 Molina, Hernando de, fol. 17v³, bodegonero.
 Montalván, Diego de, fol. 21r²¹, merchante.
 Morales, Antonio de, fol. 20v²⁶, mesonero.
 Moreno, Juan, fol. 23v¹³, cordonero.
 Moreno, Luis, fol. 22r⁸, cortador de carne.
 Moya, Andrés de, fol. 17v⁹, bodegonero.
 Moya, Diego de, fol. 23v²¹, cordonero.
- Navas, el liçençiado, fol. 21r¹⁷, liçençiado, dixo
 ser de Sevilla.
 Núñez, Melchior, fol. 14v⁵, bodegonero.
 Núñez, Diego, fol. 24r⁵, açerrador.
- Orea; Andrés de, fol. 20r²¹, texedor.
 Orea, Leandro, fol. 20r¹⁹, texedor de terço-
 pelo.
 Orenda, Domingo de, fol. 22v¹, hilador de seda.
 Ortega de Çebolleros, Juan, fol. 21v⁵, merchante.
 Ortega, Juan, fol. 21v²², travaxador.
- Pedraça, Juan de, fol. 19v¹⁰, carniçero.
- Pedraça, Juan de, fol. 22r²⁴, carniçero.
 Pérez, Fernando, fol. 18v³, tabernero.
 Pérez, Francisco, fol. 22v¹², ropero.
 Pérez, Gil, fol. 20v¹⁶, aguador.
 Pérez, Gonçalo, fol. 17v³³, mesonero.
 Pérez, Julián, fol. 17v²⁸, bodegonero.
 Pérez, Luis, fol. 17v²², mercader de seda.
 Pérez, Juan, fol. 18r¹⁵, çurrador.
 Pérez, Juan, fol. 20r¹³, texedor de lienço.
 Poço, Pedro del, fol. 19v¹², travaxador.
 Puerta, Francisco de la, fol. 17v²², bodegonero.
 Puertocavero, Pedro, fol. 18r²⁶, merchante.
- Ramírez, Andrés, fol. 19r¹⁹, mesonero.
 Robles, fol. 22r²¹, alcayde del canpo.
 Rodríguez, Alonso, fol. 20r²⁸, mesonero.
 Rodríguez, Baltasar, fol. 17v³⁴, bodegonero.
 Rodríguez, Francisco, fol. 17r²⁰, pintor.
 Rodríguez, Hernán, fol. 24r³, açerrador.
 Rodríguez, Mateo, fol. 19r²², tabernero.
 Rojas, Bernabé de, fol. 22v⁵, alguaçil.
 Romero, Miguel, fol. 22r³⁰, pescador.
 Ruiz, Alonso, fol. 18r¹³, texedor de terço-
 pelo.
 Ruyz, Francisco, fol. 19v⁷, merchante.
 Ruiz, Hernán, fol. 17v²⁴, bodegonero.
 Ruiz, Hernán, fol. 20v¹³, mesonero.
 Ruyz, Juan, fol. 20r¹⁰, texedor de lienço.
 Ruyz, Juan, fol. 23r²⁸, vidriero.
 Ruiz, Marcos, fol. 22r¹⁶, carniçero.
- Sánchez, Andrés, fol. 24r²¹, merchante.
 Sánchez, Juan, fol. 23r⁴, carretero.
 Sánchez, Martín, fol. 19r⁴, cordonero.
 Sánchez, Miguel, fol. 23v⁶, bodegonero.
 Santiago, Rodrigo de, fol. 21r³², merchante.
 Santos, Alonso, fol. 18v⁹, cordonero.
 Soria, Juan de, fol. 22r³, merchante.
 Soria, Pedro de, fol. 17v³², barbero.
- Toledano, el, fol. 20v⁴, tavernero.
 Toralva, Hernando de, fol. 20v⁷, mesonero.
 Torres, Blas de, fol. 21v³, cortador de carne.
 Torres, Pedro de, fol. 20v⁵, espadero.
 Torres, Gil, fol. 20v²¹, hilador de seda.
 Truxillo, Francisco de, fol. 23r³¹, herrero.
- Vallejo, Luis, fol. 22r²⁰, toçinero.
 Vargas; Francisco de, fol. 20v²⁸, pescador.
 Vargas; García de, fol. 22r²², hilador de seda.
 Vargas, Gonzalo de, fol. 23r³⁰, herrero.
 Vera, Pedro de, fol. 23r¹⁶, trompeta, con casa-
 mesón.
 Villanueva, fol. 22r¹⁸, alguaçil de la çibdad.

Villanueva, Juan, fol. 22r⁵, cortador de carne.
Villarreal, Santos de, fol. 22v³, texedor de terçiopelo.

5. Parroquia de Santa Ana.

Adrada, el do(c)tor, fol. 25r¹⁷, avogado en esta corte, de esta audiencia.

Aguilar, Pedro de, fol. 31v¹, texedor de terçiopelo.

Aguilera, Pedro de, fol. 35v⁴, tavernero.

Álbaréz, Pedro, fol. 35v²¹, calçetero.

Almaçán, Juan de, fol. 30r²³, mercader de lienços.

Alonso, Juan, fol. 28v²⁵, alvañir.

Álvarez, Luis, fol. 34r²⁰, texedor de terçiopelo.

Andrés, fol. 33v²⁰, escudero, clérigo.

Aragón, Pedro de, fol. 34v¹³, enpedrador.

Aranda, Blas de, fol. 31v¹⁷, bordador.

Arévalo, Mencia de, fol. 25r¹⁴, viuda, partera.

Argüello, Juan de, fol. 26v³², mercader.

Arte, Pedro de la, fol. 30r¹⁹, texedor de terçiopelo.

Arteada, Ramón de, fol. 27v⁶, texedor de terçiopelo.

Ayala, Alonso de, fol. 32r²⁸, mercader.

Banegas, Diego de, fol. 29v¹⁶, escrivano público, que fue de esta çibdad de Granada.

Barba, Diego, fol. 29r²⁶, espadero.

Bargas, Pedro de, fol. 26v⁷, sastre.

Bazán, Françisco, fol. 31v³, hilador de seda.

Bernal, el liçençiado, fol. 31v⁷, avogado en esta real avdiençia.

Bigón?, Alonso de, fol. 35v³¹, procurador de esta real audiencia. (Probablemente Briones)

Brabo, Françisco, fol. 27r¹, tendero.

Bustos, Juan, fol. 30r³³, texedor de terçiopelo.

Calderón, Juan, fol. 35r¹⁶, mercader.

Çarate, Luis de, fol. 30v²³, sastre.

Carmona, Pedro de, fol. 33v²⁵, texedor de terçiopelo.

Carpintero, Juan, fol. 27v¹⁴, albañir.

Carrera, Juan, fol. 30r²⁹, texedor de terçiopelo.

Castellar, Juan, fol. 30v¹⁰, alvañir.

Carrillo, Juan, fol. 27r¹³, albañir.

Castillo, fol. 35r²⁸, procurador de la avdiençia.

Castillo, Françisco, fol. 26r³, procurador de esta corte.

Castro, Alonso de, fol. 29r¹⁴, soleçitador.

Çedron, Juan de, fol. 30v²⁵, çapatero.

Çerca, Françisco de la, fol. 30r³, receptor de esta corte.

Cobos, Pedro, fol. 27v³⁰, tratante de seda.

Contreras, Juan de, fol. 34v¹⁹, texedor de terçiopelo.

Córdova, Luis de, fol. 32v⁵, carpintero.

Correa, Esteban de, fol. 31v¹³, bathojoa.

Chacón, Alonso de, fol. 30v⁶, portero de esta real avdiençia.

Días, Alonso, fol. 35r⁷, alvañir.

Díaz, Bartolomé, fol. 34r¹³, texedor de terçiopelo.

Díaz, Diego, fol. 33r²³, (p)reçetor de gramática, liçençiado.

Díaz, Juan, fol. 33r⁶, carvonero.

Espinosa, Bartolomé de, fol. 26r²⁴, voticario.

Espinosa, Gaspar de, fol. 27v²⁴, texedor de terçiopelo.

Fernández, Juan, fol. 26v¹, herrador.

Fernández, Juan, fol. 34v²⁵, travajador.

Flores, fol. 34r³³, texedor de terçiopelo.

Françisco, Alonso, fol. 32v¹³, travajador.

Fuente, Gaspar de la, fol. 29r¹⁸, guarda de término.

Fuente, Pedro de la, fol. 35r¹⁶, escrivano.

Fonseca, Gerónimo de, fol. 27v¹⁰, criado de doña Leonor de Guevara.

Galán, Diego, fol. 26r¹⁹, guantero.

Gálves, Alonso de, fol. 34v³, texedor de terçiopelo.

Gálvez, Juan de, fol. 31v¹⁹, escrivano real.

García, Andrés, fol. 32r⁵, sastre.

García, Diego, fol. 31v³³, texedor de lienços.

García, Gonçalo, fol. 28r⁸, demandador de San Lázaro.

García, Miguel, fol. 35r²⁹, procurador de la avdiençia.

Gómez, Juan, fol. 27r³¹, platero.

Gonçález de Tamara; Diego, fol. 26r²⁷, sastre.

Guerra, Martín de, fol. 29v⁸, monedero.

Gutiérrez, Antonio, fol. 34v⁷, texedor.

Gutiérrez, Diego, fol. 25r¹⁵, soleçitador.

Gutiérrez, Juan, fol. 34r²⁹, carpintero.

Hernández, Alonso, fol. 27v¹, texedor de lienços.

Hernández, Bartolomé, fol. 35r²⁰, tavernero.

Hernández, Françisco, fol. 25r²², tavernero.

Hernández, Françisco, fol. 33r¹, tavernero.

Hernández, Françisco, fol. 27v²⁷, correo.

Hernández, Françisco, fol. 28r⁴, soleçitador en esta corte.

- Hernández, Francisco, fol. 31r¹, tronpeta de la Alhambra.
- Hernández, Francisco, fol. 34v²⁹, alvañir.
- Hernández, Gonçalo, fol. 35v¹⁶, párroco, defunto.
- Hernández, Luys, fol. 25r¹¹, avogado en esta corte.
- Hernández, Luis, fol. 33v²¹, alvañir.
- Hernández, Pedro, fol. 25v¹⁹, alvañir.
- Hernández, Pero, fol. 29v⁴, molinero.
- Hernández, Pedro, fol. 32v²⁵, chapinero.
- Hernández, Pero, fol. 31r¹⁸, texedor de lienços.
- Hernández, Pero, fol. 31r²⁸, correo.
- Herrera, Andrés de, fol. 30r¹⁰, alguazil.
- Hontiveros, Marcos de, fol. 29r¹⁰, carpintero.
- Juan Bautista, fol. 30v¹, texedor de terçiopelo.
- Jerez, Juan de, fol. 34r¹, texedor de terçiopelo.
- Lamberto, Juan, fol. 36r¹⁰, adova bancos.
- Langayo, Francisco, fol. 30v³³, texedor de terçiopelo.
- Latino, Juan, el maestro, fol. 29v²³.
- Linares, Lorenzo de, fol. 27r³⁶, chapinero.
- Loçano, Juan, fol. 31r¹¹, vordador.
- López, Andrés, fol. 31r²⁵, hortelano.
- López, Antonio, fol. 34v¹⁵, calero.
- López, Diego, fol. 33r¹⁰, liçençiado.
- López, Juan, fol. 35r³, carpintero.
- Madrid, Andrés de, fol. 32v¹⁷, carpintero.
- Magán, Juan de, fol. 33v¹, carvonero.
- Maldonado, Diego, fol. 30r¹⁵, texedor de terçiopelo.
- Maldonado, Francisco, fol. 33v¹⁶, texedor de rasos.
- Marquina, Melchior de, fol. 30r⁶, texedor de raso.
- Martín; Bautista, fol. 25v²¹, trabajador.
- Martín, Diego, fol. 29v¹⁴, trabajador.
- Martín, Lázaro, fol. 33r²⁰, acarreador.
- Martín, Mateo, fol. 29r³⁰, vedriero.
- Martín, Sebastián, fol. 26r¹³, panadero.
- Martín, Xristóval, fol. 25v¹⁵, sastre.
- Martínez, Diego, fol. 32r¹, tronpeta.
- Martínez, Luis, fol. 34v³³, trabajador.
- Melgar, Gaspar de, fol. 28r¹, carpintero.
- Mendoça, Juan, fol. 35r¹⁰, calçetero.
- Mexía, Xristóval, fol. 31r¹⁵, vordador.
- Molina, Alvertos de, fol. 35r⁵, merchante.
- Molina, Bartolomé de, fol. 35r²⁶, carpintero.
- Montalvo, Pedro, fol. 28v¹, texedor de terçiopelo.
- Montesinos, Pedro de, fol. 30v¹², sastre.
- Morales, Alonso de, fol. 34r¹⁰, entallador.
- Moreno, Alonso, fol. 27r²⁴, labrador.
- Moya, Pedro, fol. 33r³, correo.
- Narváez, Juan de, fol. 34r²³, alvañir.
- Navarro, Juan de, fol. 32r²³, texedor de terçiopelo.
- Navas, Gerónimo de, fol. 29v²¹, hilador.
- Nuño, Alonso, fol. 36r³, casa de posadas, posadero.
- Núñez, Baltasar, fol. 25v¹¹, texedor de raso.
- Orozco, fol. 35v⁶, varvero.
- Ortiz, Lázaro, fol. 28r¹⁵, carvonero.
- Palanco, Pedro de, fol. 28v³, suplicaçionero.
- Palomar, Martín, fol. 29v¹⁹, mercader.
- Peña, Miguel de la, fol. 34v¹, alvañir.
- Pérez, Antón, fol. 34v¹, tinajero.
- Pérez, Hernán, fol. 35r²⁹, liçençiado.
- Pérez Hurtado, Juan, fol. 25r³³, reçeptor y diligenci-ero.
- Pérez de Varahona, Juan, fol. 26v¹¹, secretario de la audiencia.
- Piñar, Pedro, fol. 33r²⁷, varvero.
- Pisa, García de, fol. 35r³³, veynte y quatro de Granada.
- Pitel, Rodrigo, fol. 26r¹⁶, pastelero.
- Portillo, Juan de, fol. 28v¹¹, hilador.
- Pozo, Alonso del, fol. 25v⁵, texedor de terçiopelo.
- Porcel, Pedro, fol. 27r²⁹, cañero.
- Prados, Xristóval de, fol. 30v¹⁴, merchante.
- Quirós, Melchior de, fol. 31r¹¹, calçetero.
- Ramos, Andrés, fol. 26v⁵, soldado.
- Robledo, Diego de, fol. 33r²⁸, diligenci-ero.
- Robledo, Pedro, fol. 27v³, enplazador.
- Rodríguez, Diego, fol. 26r³⁰, sastre.
- Rodríguez, Diego, fol. 32r¹⁰, enplazador.
- Rodríguez, Juan, fol. 28v¹⁷, capatero.
- Rodríguez, Pedro, fol. 35v²⁷, soldado.
- Rojas; Pedro de, fol. 26r⁷, soliçitador.
- Román, Pedro, fol. 35r²², secretario de esta audiencia.
- Ruiz Hoçes, Gonçalo, fol. 28r³, anda en las galeras.
- Ruiz, Pero, fol. 32v⁹, merchante.
- Sánchez, Bernaldo, fol. 27r⁵, carpintero.
- San Juan, Bartolomé de, fol. 30v¹⁹, barbero.
- San Martín, fol. 28v²², texedor de terçiopelo.
- Sánchez, Bartolomé, fol. 29r²², carpintero.
- Sánchez, Francisco, fol. 26r²², varvero.
- Sánchez, Gaspar, fol. 28v⁶, sastre.
- Sánchez de Caravajal, Lorenço, fol. 25r²⁷, escrivano.
- Sánchez, Miguel, fol. 31r³², texedor de terçiopelo.
- Sayabedra, el bachiller, fol. 29v¹, bachiller.
- Serrano, Alonso, fol. 28r¹², hilador de seda.
- Serrano, Xristóval de, fol. 32v¹⁹, texedor de lienços.
- Soto, Francisco de, fol. 35r³¹, soliçitador de la audiencia.

Ticorte, fol. 29r⁷, carçetero.
 Toledo, Juan de, fol. 26v²⁶, mercader.
 Torre, Alonso de la, fol. 33r¹³, liçençiado.
 Torre, Juan de la, fol. 33v⁷, señor.
 Torres, Pedro de, fol. 30r²⁷, diligençiero.
 Torres, Pedro de, fol. 34r¹⁵, texedor de terçiopelo.
 Tristán, Xristóval, fol. 25v²⁵, escrivano.
 Truxillo, el liçençiado, fol. 36r¹³, liçençiado.

Utreras, Bartolomé de, fol. 31r²², tornero.

Vaena, Luis de, fol. 31r³, texedor de tafetán.
 Vaena, Rodrigo de, fol. 27v¹⁸, travaxador.
 Valderrueda, Liçençiado, fol. 26v²⁴, liçençiado.
 Valencia, Juan de, fol. 32r¹⁴, texedor de terçiopelo.
 Vallejo, fol. 29r³, escrivano de su Magestad.
 Varrientos, Pedro de, fol. 35r³¹, alguaçil.
 Vázquez, Morales, fol. 31v²⁹, çurrador.
 Venavente, Diego de, fol. 32v²⁹, sastre.
 Ventura, liçençiado, fol. 29v²⁹, avogado en esta real
 avdiencia.
 Verdugo, Alonso, fol. 26v⁸, escrivano real.
 Vergoñón, Pierres, fol. 30v¹⁷, guantero.
 Vermúdez, fol. 35v¹⁴, barvero.

Ximénez, Juan, fol. 26r³³, armero.
 Xuárez, Juan, fol. 29v²⁵, escrivano real.

1.3. No olvidemos que las relaciones de cristianos viejos, que acabamos de contemplar, se han hecho solamente con aquellos cuyo cargo, dignidad, profesión, oficio, se menciona. La estadística total es la siguiente:

En la Parroquia de San Ildefonso figuran 245 cabezas de familias cristianos viejos, 87 figuran con noticia de cargo, dignidad, profesión oficio y 158 sin noticia sobre ello.

En la parroquia de San Cristóbal, donde estaban empadronados 144 cabezas de familia moriscos, encontramos ahora 12 cabezas de familia, cristianos viejos, 4 de ellos figuran con los oficios.

La parroquia de Santiago tiene 105 cabezas de familia cristianos viejos, de ello 49 figuran con cargos, profesiones, oficios y 56 sin dichas referencias.

La parroquia de la Magdalena con 248 cabezas de familia cristianos viejos, figuran 167 con noticias sobre cargos, profesiones, oficios y 81 sin dichas noticias.

La parroquia de Santa Ana, con 244 cabezas de familia, cristianos viejos, figuran 186 con referencias a cargos, dignidades, profesiones, oficios y 58 sin dichas referencias.

En las 5 parroquias que ahora estamos estudiando, encontramos un total de 854 cabezas de familia, de las cuales 493, figuran con el nombre de dignidades, cargos, profesiones, oficios. Es decir el 57'22% de cristianos viejos figuran con noticias sobre su personalidad, cargo, profesión, oficio.

El estudio que más adelante se ofrecerá sobre las 4 parroquias restantes y sobre los residentes de la fortaleza de la Alhambra, permitirá establecer conclusiones generales.

NOTAS

1. Juan MARTINEZ RUIZ, "Visita a todas las casas del Albaicín en el año 1569. Antroponimia, Etnología y Lingüística", *Cuadernos de la Alhambra*, 15-17, Granada (1979-1981), pp. 255-298; 18 (1982), pp. 239-273; 19-20 (1983-1984), pp. 247-283.
2. *Cuadernos de la Alhambra*, 15-17, p. 256.
3. Louis CARDAILLAC, *Morisques et Chrétiens. Un affrontement polémique (1492-1640)*. Préface de Fernand BRAUDEL, ed. Klincksieck, Paris, 1977.
4. Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ y Bernard VINCENT, *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*. ed. Biblioteca de la Revista de Occidente, Madrid, 1978.
5. Bernard VINCENT, *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*, Excm. Diputación Provincial de Granada, Granada, 1987.
6. Nigel GRIFFIN, "Un muro invisible: Moriscos and Cristianos Viejos in Granada", *Medieval and Renaissance Studies on Spain and Portugal in honour of P.E. Russell*, Oxford, 1981, pp. 133-154.
7. Francisco BERMÚDEZ de PEDRAZA, *Antigüedad y excelencias de Granada*, Madrid, 1602-1607.
8. Francisco HENRÍQUEZ de JORQUERA, *Anales de Granada*, ed. preparada por Antonio MARÍN OCETE, Publicaciones de la Facultad de Letras. 2 vols. Granada, 1934. Ed. Facsímil, con Estudio Preliminar por Pedro GAN GIMÉNEZ, Índice por Luis MORENO GARZÓN, Granada, 1987. Colección Archivum. Universidad de Granada y Excmo. Ayuntamiento de Granada.
9. M^a Angustias MORENO OLMEDO; *Heráldica y Genealogía granadinas*, Departamento de Paleografía y Diplomática. Universidad de Granada, 1976.
10. En p. 533 de la citada obra, biografía de Juan Latino; en p. 224, sepultura del "famoso negro Juan Latino Cathedrático que fue en esta Universidad, honra de la gramática de quien ay nobles descendientes". Una valiosa semblanza biográfica en Antonio MARÍN OCETE, "El negro Juan Latino", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, Granada, 1923-1924. Un estudio actualizado hoy esencial e imprescindible en la obra de J.A. SÁNCHEZ MARÍN, *La Austriada de Juan Latino*. Granada, 1981.
11. Joaquina ALBARRACÍN NAVARRO, Manuel ESPINAR MORENO, Juan MARTINEZ RUIZ, Ricardo RUIZ PÉREZ, *El Marquesado del Cenete. Historia, Toponimia, Onomástica, según documentos árabes inéditos*. Universidad de Granada. Excm. Diputación Provincial de Granada. Granada, 1986, 2 vols., vol. I, p. 13, nota 7.

I
Parroquia de San Ildefonso

¹En la ciudad de Granada a quatro días del mes de mayo de mil y quinientos y sesenta ³y cinco años, el señor jurado Pedro de ¿Serritor? ⁴jurado nombrado por la parroquia de san— ⁵to Elifonso y san Xristobal, en cumplimiento de lo ⁶proveido por su Magestad y esta çiudad en su nombre, ⁷fue a hazer y hizo alarde y la visita de almas ⁸en las dichas dos parroquias, para ver qué ⁹armas tenían los vezinos d'ellas, el qual ¹⁰hizo en presencia de mí, el escrivano, en la ¹¹forma y manera y horden siguiente:

¹²En casa de Juan de Soto, texedor de terçio-
pelo, ¹³mostró uns pica y espada.

¹⁴En casa de Alonso Gutiérrez d'Estrella, mos-
tró ¹⁵una espada y un puñal y dixo que ¹⁶tiene ballesta y tiros y que la mostra- ¹⁷rá.

¹⁸En casa de Alonso Tofrias?, texedor, mos-
tró una es- ¹⁹pada y daga.

²⁰En casa de Andrés López, texedor de ter-
ciopelo, dos picas y una espada, que hizo ²¹
²²muestra.

²³En casa de Estevan Sánchez mostró espa-
da ²⁴y ballesta y lançon.

²⁵En casa de Pedro de Figueroa, una espa-
da, ²⁶hijo de Beatriz Gómez.

²⁷En casa de Bartolomé Sánchez, guarda de tér-
minos, un alcabuz y espada.

²⁹En casa de Juan Simón, una ballesta y es-
³⁰pada y daga, que mostró.

³¹Visitose la casa de Diego Ruyz y es pobre
y ³²enfermo, no mostró armas.

(f.lv) ¹En casa de Francisco Pérez, una ballesta y
espa- ²da, que mostró.

³Bibe con él Juan de Ayllon albañir, no mos-
⁴tró armas ningunas y dixo su hija que ⁵tiene una
espada.

⁶En casa de Xristóval Ortega dixo su muger
⁷que tiene ballesta y espada y que la ⁸trahe consi-
go, no lo mostró.

⁹En casa de Bartolomé Rodríguez, hombre
del campo, tiene ¹⁰una ballesta y espada y
puñales.

¹¹En casa de Pedro de Cañete, dixo su
¹²muger que trae espada su marido, ¹³traela
consigo, no mostró más.

¹⁴En casa de Luys Martín, trabajador, mos-
¹⁵tró una lançuela, es pobre.

¹⁶En casa de Moreno Monedero, está çerra-
da, ¹⁷y dixo un bezino que tiene ballesta y es-
¹⁸pada.

¹⁹En casa de Marroquí herrador, mostró un
lan- ²⁰çon y una espada y puñal y rodela.

²¹En casa de Pedro de Aguilar, herrador,
²²mostró un alcabuz y pica y espada.

²³En casa del señor Pedro Baseta, dos al-
²⁴cabuzes de pedernal y una lança y lan- ²⁵çon
y dos ballestas y seys espadas y ²⁶un casco, todo
lo mostró.

²⁷En casa de la señora doña Juana de Geva-
ra, ²⁸viuda, muger de Alonso Méndez de Salazar,
²⁹mostró un alcabuz y una lança.

³⁰*Ventillas de San Lázaro.*

³¹Juan Guillén es pobre, no tiene armas.

³²Gaspar Barragán, cuadrillero, tiene espa-
³³da y ballesta, no la mostró su muger, por- ³⁴que
dixo que la lleva consigo.

³⁵Pero Gallego mostró una ballesta.

³⁶Y con él Francisco Mellado tiene espada
³⁷y ballesta, que dixo su bezino tener, ³⁸no lo
mostró.

³⁹Alonso de Armenta, dixo su muger que
⁴⁰tiene una espada y no más.

⁴¹Mostró luego una ballesta.

⁴²Pero Martín, una ballesta y un lançon.

⁴³En casa de Miguel de Mendoça, trabajador,
⁴⁴una espada, mostrola.

(f.2r) ¹En casa de Luys de Alarcón, mostró
²una espada y daga.

³En casa de Juan Rodríguez, mostró una es-
pada y lança.

⁴En casa de Martín Pérez de Arriaga, mos-
tró dos ⁵ballestas y espada y puñal, todo con ⁶sus
tiros.

⁷En casa de Juan Marín se halló dos alcabu-
⁸zes y una espada, esto mostró y dixo que ⁹tiene
más una lança y ballesta.

¹⁰En casa de Francisco de Billodres, y
ortela- ¹¹no, dixo su muger que tiene espada ¹²y
puñal y es pobre.

¹³En casa de Alonso de Soto, ortelano, mos-
¹⁴tró su muger un lançon y dos espadas.

¹⁵En casa de Alonso de Toledo, dixo su mu-
ger ¹⁶que trae lança y espada y que ¹⁷no la tiene.

¹⁸En casa de Francisco de Billodres, mostró
una ¹⁹lança y espada.

²⁰En casa de Juan García, aguador, dixo que
²¹tiene espada y no más.

²²En casa de Juan López Mançano, mostró ²³su muger un alcabuz y ballesta y espa(da).

²⁴En casa de Juan de Loxa, mostró su hija una ²⁵ballesta y partesana y casco y espa- ²⁶da y puñal.

²⁷En casa de Pascual Martín mostró una lan- ²⁸ça y espada.

²⁹En casa de Françisco Rodríguez, allí jun- ²⁰to, cerrada.

³¹En casa de Andrés del Río, mostró un lan- ³²çón pequeño y espada y ballesta.

³³En casa de Bartolomé Xuárez, escrivano, dos espadas ³⁴y una daga y casco y rodela y alcabuz.

³⁵En casa de Diego Xuárez, una espada ³⁶y puñal y pica.

³⁷En casa de Marcos Marín, una lança ³⁸y ballesta y espada y puñal.

³⁹En casa de Pero Hernández, tiene una ⁴⁰ballesta y espadas.

⁴¹En casa de Mateo Mexia, texedor de ter- ⁴²çiopelo, mostró una espada.

⁴³En casa de Antonio de Buendía, mos- ⁴⁴tró una alabarda y dos espadas y una ⁴⁵lança.

(f.2v) ¹En casa de Xristóbal de Hervás, texe- ²dor, mostró una pica y alcabuz y espada.

³Bibe otro bezino en su casa y estava ⁴çerrada.

⁵En casa de Juan de Carmona, texedor, ⁶una pica y una espada y alcabuz.

⁷En casa de Juan Ruiz de Contreras, mos- ⁸tró un alcabuz y ballesta y çinco lanças, ⁹y un lançón y tres espadas y cota y cas- ¹⁰co y rodela y broquel y ginete.

¹¹En casa de Juan de Morales, mostró una ¹²ballesta y dos espadas.

¹³En casa de Françisco Bazques, guarda del ¹⁴canpo, dixo su hija que tiene su padre ¹⁵vallesta y espada y que la trahe consigo, ¹⁶no las mostró.

¹⁷En casa de Juan Sánches, está çerrada.

¹⁸En casa de Pedro de Canpos mostró ¹⁹un alcabuz y ballesta y espada.

²⁰Luis Hernández, el pobre, no tiene ²¹harmas.

²¹Juan Gómez, está çerrado.

²²Juan de Hontoya, es pobre, no mostró ²³nada.

²³Sebastián de Gámez, está çerrado.

²⁴En casa de Andrés Gómez, mostró una ²⁵ballesta.

²⁵En casa de Juan del Río, mostró alcabuz.

²⁶Bicente López, mostró su muger una lan- ²⁷ça, y dixo que su marido trahe espada.

²⁸En casa de Gerónimo de Ximena, no mos- ²⁹tró ar- mas ningunas y dixo su muger que tie- ³⁰ne dos lanças y espada y que no está en casa.

³¹Otro día el dicho Ximena mostró alcabuz y ³²ballesta.

³²En casa de Pedro Hernández, una espada ³³mostró y dixo que tiene alcabuz, y no lo ³⁴mostró.

³⁴En casa de Bartolomé Sánchez, no mostró ³⁵armas ningunas.

³⁶En casa de Melchor de Córdoba dixo que ³⁷tiene ballesta y espada, no la mostró.

³⁸En casa de Luys de Baeça, dos partesas- ³⁹nas y una lança y alcabuz, mostrolo ⁴⁰y una espada.

⁴¹En casa de Domingo García, mostró un ⁴²alca- buz y dixo que tiene espada

⁴³En casa de Françisco de Lucas, una lança ⁴⁴y dos espa- das.

⁴⁵Ba entre renglones do diz: "Otro día el di- ⁴⁶cho Ximena mostró alcabuz y ballesta, valga".

(f.3r) ¹En casa de Xristóbal Rodríguez de Al- ²banchez, no mostró armas ningunas, dixo que ³las tiene en Tajal- ja?

⁴En casa de Pero Blas, mostró espada y ⁵ballesta.

⁶En casa de Juan Fernández, mostró un ⁷alcabuz y dos espadas.

⁸En casa de Pero Carrillo, mostró una balles- ⁹ta y tiros y arxaba.

¹⁰Juan de Peñalosa, una espada y lança.

¹¹En casa de Bergara, hizo muestra de ¹²una pica y espada.

¹³En casa de Pero Hernández, una balles- ¹⁴ta y espada, mostrola.

¹⁵Pero Ximenez, tendero, mostró una lança ¹⁶y espada y ballesta.

¹⁷Pero Hernández, trabajador, mostró ¹⁸dos lanças y dize que su marido tiene ¹⁹una espada.

²⁰Alonso de Ocaña ? mostró una lança y di- ²¹xo su muger que tiene espada, no la mostró.

²²Luis de Morales, albañir, mostró una ²³balesta y lança y dos espadas.

²⁴Antón Rodríguez, mostró su muger un ²⁵alcabuz y espada.

²⁶En casa de Bartolomé Biço, texedor de pe- ²⁷lo, mostró una lança y espada y sus hijos ²⁸tienen espadas.

²⁹Diego Cuello, es pobre de por Dios, no ³⁰mostró armas.

³¹En casa de Lorenço Hernández, una pi- ³²ca y dos espadas.

³³En Granada a çinco de mayo del dicho

año, ³⁴ el dicho señor jurado Pedro de Ferior continuan— ³⁵ do la bisita de sus peroquias, hizo las siguientes:

³⁶ Visitose la casa de Juan Moreno, ³⁷ çestero, no mostró armas, por- ³⁸ que dixo ser pobre e no tenía un puñal?

³⁹ Visitose la casa de Albaro (Valles- ⁴⁰ go de Para Guadalupe?, e no mos- ⁴¹ tró armas, que es pobre.

¹¹ Visitose la casa de Juan de ¹² Hernando, panadero, mostró una ¹³ pica e dos espadas, una ballesta.

¹⁴ Bartolomé C. Sánchez de Arjona, panadero, ¹⁵ mostró una lança, ¹⁶ e un espada, e puñal, mandose- ¹⁷ le compre vallesta, si no, ¹⁸ se le dará.

¹⁹ Francisco de Mora es texe- ²⁰ dor, no mostró cosa ningun- ²¹ na, mandósele que dentro de ocho ²² compre alcabuz e espada, si no ²³ que se le echará e se le notificó.

²⁴ Juan De Sevilla mostró una ²⁵ lança e dos espadas.

²⁶ Bautista Aragalés, ²⁶ texedor, valençiano e ²⁷ tiene un hijo que se dize Juan. ²⁸ Luys hombre, e mostró dos ²⁹ espadas, notificósele que ³⁰ compre dos alcabuzes, si no ³¹ que le echarán unas pica e un al- ³² cabuz.

³³ Bisitose la casa de Alonso de ³⁴ Biedma, panadero, e ³⁵ no mostró armas e se le no- ³⁶ tificó que las compre, alcabuz ³⁷ espada, si no, que se le echarán.

³⁸ Apariçio de Linares, mostró ³⁹ una pica, e dos espadas, e dos es- ⁴⁰ pada(sic), e dos lançones en una güer- ⁴¹ ta.

(f.4v) ¹ La de Pedro Pulisto, bibda, no mos- ² tró armas por ser bibda.

³ La casa de Bartolomé Sánchez, una ba- ⁴ llesta e una lança, e dixo ⁵ su muger que tiene un alcabuz ⁶ en el canpo.

⁷ Andrés de Bergara, mostró ⁸ su muger una pica e una espa- ⁹ da.

¹⁰ Juan García merchante dixo ¹¹ su muger que tiene una balles- ¹² ta e una lança e que la lle- ¹³ vó al gado que es merchante e ¹⁴ no la mostró, que la muestre e si no, ¹⁵ se le echará.

¹⁶ Visitose la casa de Diego Velas- ¹⁷ co, mostró una alcabuz e una es- ¹⁸ pada, mostrolo su muger.

¹⁹ Visitose la casa de Xristóval de ²⁰ Hazaña, su muger dixo que tiene una vallesta e una lan- ²² ça, e dos espadas que su marido y ²³ hermanos se los llevaron al canpo. ²⁴ Que las llebe a mostrar.

²⁵ Visitose la casa de Agustín Ló- ²⁶ pez, tie-

ne una espada en una lança. Mandósele que con- ²⁸ pre un alcabuz, e si no, a su costa.

²⁹ Francisco Hernández, pintor, no está- ³⁰ va en casa, su muger ni él, dixo ³¹ Juan, su hijo, muchacho, que tiene ³² un espada e dixosele que ³³ le diga compre alcabuz, si no, se ³⁴ le echará.

³⁵ La casa de Juan García, tiene una ³⁶ lança e la mostró su muger e ³⁷ dixo que tiene una ballesta e ³⁸ que la tiene en la çibdad, e tiene ³⁹ una espada.

⁴⁰ Visitose la casa de Martín de ⁴¹ Aragón, texedor, una azagaya e un es- ⁴² pada dentro de tres días compre al- ⁴³ cabuz, e si no, se le echará.

(f.5r) ¹ La casa de Juan Martín, trabajador, ² dixo su muger que tiene una valles- ³ ta e un espada, la lleva su marido. ⁴ E que lo muestre, si no, se le echará.

⁵ La casa de Bartolomé Martínez, mos- ⁶ tró una lança e un espada.

⁷ Pedro de Morales mostró su muger ⁸ un alcabuz e dixo que tiene una ⁹ lança e espada e lleva su marido.

¹⁰ Miguel Ruiz, mostró su muger un ¹¹ alcabuz, e una lança e una espada.

¹² Alonso Hernández de Padilla, su muger mos- ¹³ tró un alcabuz e una lança y espa- ¹⁴ da que llebó su marido.

¹⁵ La casa de Juan Catalán, tiene ¹⁶ çiertos alcabuzes, que es alca- ¹⁷ buzero e los haze.

¹⁸ Juan Andrés mostró un alca- ¹⁹ buz y espadas daga.

²⁰ Catalina López bibda, ²¹ e no mostró armas, ni tiene ²² hijos, sino una hija.

²³ Juana García, bibda, dixo ²⁴ que no tiene hijo, ni tiene ²⁵ arnas, sino una hija.

²⁶ Visitose la casa de Francisco de ²⁷ Linares, no mostró armas, que ²⁸ dixo que es pobre y está doliente. ²⁹ Mandose que tenga alcabuz y es- ³⁰ pada, si no, que se echará a su costa.

³¹ Visitose la casa de Juan de Frias, ³² e dixo su muger que tiene una ³³ espada e la tiene su marido, notificó- ³⁴ sele que diga a su marido, que ³⁵ compre un alcabuz, si no, que se le ³⁶ echará.

³⁷ En la casa de Juan de Soria, texe- ³⁸ dor, tiene un hijo de diez e seys años, ³⁹ e dixo un aprendiz que tiene un al- ⁴⁰ cabuz, está dado adovar, e una espa- ⁴¹ da que trae. Notificósele que lo compre e lo muestre, si no, se le echará.

(f.5v) ¹ Luys de Contreras dixo ² su muger, una vallesta e una ³ espada, que la llevó su mari- ⁴ do, que está fuera. Que la mostre, e si no, ⁵ se le echará.

⁶ Bernal Gonzalo, enfermo e pobre, e ⁷ tiene un espada.

⁸En casa de Baltasar de Rueda, ⁹texedor, dixo su ¹⁰suegra que tiene alcabuz y es- ¹¹pada, e lo llevó a Guadix el ¹²que se notificó que lo muestre e si no ¹³le echarán.

¹⁴Antón Pérez, dixo su muger tiene ¹⁵una ballesta y espada e ¹⁶que la llebó su marido al can- ¹⁷po. Que la traiga e si no, que se la echa- ¹⁸rán.

¹⁹Andrés Garçón, mostró su ²⁰muger una lança e dixo que ²¹tiene vallesta e un espada a ²²dixo que la mostre e si no, se le e ²³chará

²⁴La casa de Bartolomé de Mesa, ²⁵mostraron una lança e un ²⁶espada.

²⁷Alonso Camacho, mostró su mu- ²⁸ger una ballesta e una ²⁹lança. Dixo que tien espa- ³⁰da e llebó su marido al campo.

³¹Juan de Padilla, mostró su ³²muger un alcabuz, dixo que tiene ³³un espada e la llevó su marido.

³⁴En la casa de Diego de Espinosa, ³⁵mostró su hija un espada ³⁶e dixo que no ay más, díxosele ³⁷que le diga conpre ballesta e ³⁸alcabuz, e si no, se le echará.

³⁹En la casa de Juan Román, un al- ⁴⁰cabuz e un espada.

⁴¹Hernán Pérez mostró un ⁴²alcabuz e una lança.

(f.6r) ¹Simón López, dixo su muger ²que tiene una ballesta e lo trae ³su hijo que es quadri-
llero e ³soldado en Almería, e mandóse ⁴le que conpre él un alcabuz e ba- ⁵llesta, e si no, que se echará, e mos- ⁶tró un espada.

⁷La casa de Diego de Fonseca dixo ⁸él que es soldado del Alhambra ⁹que tiene en casa de Bernaldino? de Caraba- ¹⁰jal un alcabuz e un espada.

¹¹Blas Marin no estaba en ca- ¹²sa, e dixo su vecino Fonseca, ¹³que tiene ballesta e alcabuz ¹⁴e las trae.

¹⁵En casa de Antón Rodríguez mostró ¹⁶una pica e dixo su muger ¹⁷que se llevó el espada.

¹⁸Diego Juárez?, calero, dixerón sus ¹⁹vecinos, hija, que tiene una balles- ²⁰ta e una espada.

²¹En casa de An (sic) Ruiz, trabajador ²²dixo su marido que tiene ²³una espada e la llebó. Que ²⁴conpre vallesta e alcabuz, ²⁵e si no se le echará.

²⁶Andrés de Córdoba, dixo ²⁷su muger que no tiene armas, ²⁸que es pobre. Que conpre balles- ²⁹ta e alcabuz, si no, se le echará.

³⁰Xristóval Garçía, dixo ³¹su muger que tiene una ba- ³²llesta, e una espada e ³³que lo llebó fuera e dixose- ³⁴le que la mostre o se le echará.

³⁵En casa de Juan Sanchez?, mostraron una ³⁶lança e una vallesta, e espa- ³⁷da dixerón que la llevó él al campo.

³⁸Alonso Hernández, dos alcabuzes, nos- ³⁹traton, e una lança e una espa- ⁴⁰da.

(f.6v) ¹Alonso de Pedrosa, mostró su ²muger una ballesta e una ³espada.

⁴En casa de Juan Fernández dixo su ⁵Muger que tiene una lan- ⁶ça e que la tiene en la sierra don- ⁷de está trabajando. Que conpre ⁸alcabuz, si no se le echará.

⁹En casa de Medina texedor, ¹⁰dos vallestas e una pica e ¹¹una espada.

¹²En casa de Juan de Buendía, ¹³texedor, mostró una es- ¹⁴pada, e dixo que tiene un ¹⁵alcabuz en casa de su hermana, mos- ¹⁶tró el alcabuz.

¹⁷En la dicha casa bibe Ramírez, ¹⁸texedor, e dixo que ¹⁹no tiene armas ningunas. ²⁰Mandósele que las conpre, e si no ²¹que se le echarán.

²²Marcos de Rueda, texedor, ²³mostró una ballesta y es- ²⁴pada.

²⁵En casa de Juan de Reguera, tres es- ²⁶padas, una lança. Que conpre ²⁷un alcabuz, si no se le echará.

²⁸Hernando Diota? mostró una ²⁹espada e notificóse le que ³⁰conpre un alcabuz, y si no, se le echa- ³¹rá.

³²En casa de Juan Rubio, texe- ³³dor, una espada. Notificó- ³⁴sele que tenga un alcabuz, si no se le ³⁵echará.

³⁶En casa de Hernando de Espinosa, ³⁷un montante e una espa- ³⁸da. Mandósele se probea de pica e al- ³⁹cabuz e ballesta, e si no le e- ⁴⁰charán.

⁴¹Francisco López, texedor, mostró una ⁴²es-
pada. Mandósele que conpre al- ⁴³cabuz e ballesta, e si no se le echarán.

(.7r) ¹Martín Ximénez del ²Valexo?, texedor, una pica e una ³espada.

⁴Luis Hernández, texedor, ⁵mostró una pica (tachado una pica) e una es- ⁶pada, e dixo que tiene una ⁷pica.

⁸Andrés Madueno, ⁹mostró una pica e una ¹⁰espada.

¹¹En casa de Sebastián Gar- ¹²çía, dixo que tiene dos ba- ¹³llestas, e una espada e ¹⁴las mostró.

¹⁵Niculás Alvarez, mostró una ¹⁶espada. Que luego conpre ¹⁷un alcabuz, si no, que se le echará.

¹⁸En casa de Melchor Moreno, ¹⁹texedor,

mostró dos es-²⁰padas. Notificósele que ²¹que (sic) conpre un alcabuz e ba-²²llesta, si no, se le echará.

²³En casa de Gonçalo de Aldana, ²⁴ que tiene una espada e una ro-²⁵dela, mostró el espada, que las ²⁶demás tiene prestadas. Que ²⁷dentro de tres días muestre las armas, ²⁸si no, se le echará un alcabuz e una ²⁹vallesta.

³⁰En casa de Pedro de Medina, que ³¹ tiene una espada e una lança, ³²mostró espada, notificósele ³³que muestre la lança, e si no, que ³⁴le echarán el alcabuz e ballesta.

³⁵En casa de Diego de Coronado, dixo ³⁶tener un alcabuz e una espa-³⁷da, e por estar enfermo lo tiene ³⁸empeñado. Mandósele lo muestre e ³⁹si no, se le echarán.

(f. 7v) ¹La casa de Alonso de Heredia, texedor, tiene un hijo de diez e ocho ³años, mostró Una espada. Que ⁴luego conpre un alcabuz e ⁵armas para su hijo, si no, que se le ⁶echarán a su costa.

⁷Pedro Delgado, texedor, mostró ⁸ua espada e que tiene una ⁹vallesta, la dio adereçar, ¹⁰Mandósele que la traiga, la muestre ¹¹si no se le echará un alcabuz, e se ¹²le notificó.

¹³En casa de Hernán Sánchez, texe-¹⁴dor, mostró una lança, ¹⁵e una espada.

¹⁶En casa de Juan Loçano, texe-¹⁷dor, mostró dos picas, e ¹⁸una espada.

¹⁹En casa de Pedro de Medrano, dixe-²⁰ron tener quatro alcabuzes, ²¹e dos coseletes e dos ²²picas e otras armas.

²³En casa de Juan de Salamanca, ²⁴al ospital real, dos ²⁵lanças e dos partesa-²⁶nas e dos ballestas, ²⁷e dos alcabuzes.

²⁸En casa de Gaspar de Çamo—²⁹ra, una vallesta, e dos lanças, ³⁰e una espada, e dos ro-³¹delas.

³²Juan de Arana, albañir, dixo ³³que tiene un alcabuz e una pica e que no estan ³⁴en su casa, que lo mostrará. ³⁵Que lo muestre a terçio día, e si no, ³⁶se los echarán.

³⁷En casa de Juan Ruiz, mostró un ³⁸alcabuz e una vallesta e ³⁹un coselete e una espada.

(f. 8r) ¹En casa de Juan de Ocaña, panadero, en el horno del ospital ³real, dixo su muger que tiene un hi-⁴jo de diez e ocho años. E hizo muestra ⁵de una ballesta. Notificose-⁶le conpre alcabuz para el hijo e ⁷si no, le echará.

⁸En casa de Miguel Marroquí, ⁹panadero, mostró un alca-¹⁰buz y espada.

¹¹En casa de Bartolomé Sánchez, ¹²de Arjonsa, él e un hijo suyo que ¹³se dize Miguel, mos-

tró ¹⁴una ballesta e una espada.

¹⁵En casa de Francisco de la Cruz, te-¹⁶xedor, mostraron una pica, ¹⁷una espada.

¹⁸Diego Ordóñez, una pica e ¹⁹un puñal.

²⁰Diego Alcaraz, harriero, dixo ²¹su muger que tiene un espa-²²da y está adobar. Notificósele ²³diga a su marido conpre un ²⁴alcabuz, si no, se le echará.

²⁵En casa de Alonso Moreno, ²⁶panadero, mostraron ²⁷un espada e vallesta.

²⁸En casa de Diego de San Miguel, ²⁹un alcabuz e una espada.

³⁰En casa de Lázaro López, ³¹trabajador, mostró ³²una ballesta su muger.

³³La de Uzeda, bibda, una lan-³⁴ça e un lançon.

³⁵Una lança en casa de Doran-? ³⁶tes, e una espada e un al-³⁷cabuz, que llebo su marido.

(f. 8v) ¹Visitose la casa del señor licenciado Al-²varado, relator, dos espadas ³e dos lanças.

⁴En casa de Gerónimo Picardo, al-⁵vañir, un alcabuz mostró ⁶e una lança.

⁷En casa de Pedro Hernández, traba-⁸jador, una ballesta e ⁹una espada.

¹⁰En casade Bartolomé de Medina, ¹¹harriero, que tiene una lança ¹²e una espada, e mostró el ¹³espada. Notificósele que conpre ¹⁴vallesta e alcabuz, si no, que ¹⁵se le echa, e díxose a su hija.

¹⁶En casa de Luys Alayz?, dixo ¹⁷su muger que tiene una ¹⁸espada e una ballesta, ¹⁹e la tiene en el cortixo?. Que lo ²⁰trayga e si no se le echará.

²¹En casa de Juan de Escola?, un al-²²cabuz e una es-²³pada, va tachado ballesta.

²⁴Hernando Hernández, trabajador, ²⁵mostró un alcabuz, e una ²⁶vallesta la llebó su ma-²⁷rido.

²⁸Alonso Ruiz, dixo su muger ²⁹que tiene una espada, e un puñal ³⁰e lo lleba él. Que conpre alcabuz, ³¹e si no se le echará.

³²Mase Alonso mostró una balles-³³ta e una espada.

³⁴En casa de Diego de Montemayor, ³⁵yestero, dixo su muger que no tiene ³⁶armas. Mandósele las conpre o se le echarán.

(f. 9r) ¹Lorenço, albañir, mos-²tró un alcabuz e una espa-³da.

⁴Juan García de Caçorla, e ⁵mostró un alcabuz e una ⁶lança e tres espadas.

⁷En casa de Antón Mar-⁸tínez, dixo su muger que ⁹tiene una espada, e se ¹⁰le notificó que tenga alca-¹¹buz o ballesta, e si no, que se lo ¹²echarán.

¹³Lázaro Rodríguez mostró ¹⁴su muger una ballesta e ¹⁵lança.

¹⁶En casa de Francisco Garçía, qua-¹⁷drillero, mos(sic) una espa-¹⁸da, e su marido llebó una ¹⁹vallesta e otra espada.

²⁰En casa de Francisco del Cas-²¹tillo, mostraron una ²²vallesta, e espada ²³llebó su marido.

²⁴En casa de Miguel del ²⁵Castillo, una pica e una ²⁶vallesta.

²⁷Juan Blanco, harriero, mos-²⁸tró una lança e una ²⁹espada.

³⁰En casa de Diego Rodríguez, e dixo ³¹su muger que tiene un ba-³²llesta, mandósele que muestre, e si ³³no se le echará un alcabuz.

³⁴En casa de Xristóbal, López, una ³⁵lança e una espada.

(f.9v) ¹En casa de Antón Ruiz, ²lança e un espada e una ³vallesta.

⁴En casa de Porcel, una ⁵vallesta e una lança, ⁶e una espada.

⁷Juan López, despesero ⁸de la cartuxa, mostraron en su casa una ¹⁰lança, e una ballesta e ¹¹una espada.

¹²Juan Escrivano, una ¹³vallesta y espada ¹⁴mostró su muger.

¹⁵En casa de Juan de Loxa-¹⁶da, mostró una ¹⁷vallesta e una pica.

¹⁸En casa de Gerónimo Sánchez, ¹⁹una alcabuz e una lan-²⁰ça, que nos mostró.

²¹En casa de Alonso López Pariente, ²²una ballesta e dos espadas.

²³Diego Rodríguez, quadrillero, ²⁴yo el escrivano digo que tiene ²⁵un alcabuz e una balles-²⁶ta, que se lo e bisto.

²⁷En casa de Alonso Pérez, una lan-²⁸ça pequeña, e dos espa-²⁹das, que mostraron.

³⁰En casa de Andrés de Ma-³¹rinas, que no tiene armas ³²ni las mostró, notificose que ³³tenga un espada, e una ballesta ³⁴e alcabuz e pica, si no, se le echará.

(fol. 10r) ¹Sebastián Garçía, dixo su ²muger que no tiene armas, que es ³viejo e pobre e coxo, e se mandó que ⁴tenga una ballesta e espada, ⁵e si no, le echará.

⁶Alonso Hernández, dixo su muger que ⁷tiene una ballesta pres-⁸tada. Hizo muestra de una es-⁹pada. Notificose que tenga-¹⁰la, de aquí a quatro días, si no ¹¹se le echará una.

¹²Gonçalo de Salazar, su hermano mos-¹³tró una ballesta e una ¹⁴espada, dixo tener dos ¹⁵alcabuzes.

¹⁶En casa de Melchor de ¹⁷Çamora, texedor,

hizo ¹⁸muestra de una balles-¹⁹ta, e una espada.

²⁰Juan Vastista Bico hizo ²¹muestra de una espa-²²da e una lança.

²³En casa de Hernán Pérez, ²⁴texedor, e dixo que ²⁵no tiene armas ningunas. ²⁶Notificose que merque alcabuz e ²⁷una espada, e si no, se le echará ²⁸a su costa.

²⁹En casa de Juan. de Ribera ³⁰de Veyra, de hasta veynte años tiene un hermano suyo e ³²mostró una espada, e se le ³³notificó que tenga él e su hermano ³⁴un alcabuz, e una pica, e dixo que ³⁵tiene una partesana fuera, ³⁶e si no que se le echará.

³⁷En casa de Gaspar de Córdoba, ³⁸texedor, dixo que no tiene ar-³⁹mas. Notificósele que compre ⁴⁰alcabuz y espada, si no, se le echará.

(f.10v) ¹En casa de Pedro de Heredia, mos-²tró un alcabuz e una pica ³e un montante, e una espada.

⁴En casa de Diego Novillo, pana-⁵dero, dos espadas e una ⁶lança, que mostró.

⁷Juan de la Puerta hizo mues-⁸tra de una espada e ro-⁹de la e ballesta, ¹⁰e tiene dos hijos hombres, man-¹¹dósele que tenga, armas para ¹²sus hijos, e si no, que le echarán.

¹³Diego Hernández e un hijo de beynte ¹⁴años, mostró una balles-¹⁵ta e un espada e un lançon.

¹⁶Diego de Bargas, texedor, ¹⁷mostró una vallesta e ¹⁸una espada.

¹⁹Francisco Garçía, trabajador, ²⁰mostró una lança, un espada.

²¹Visitose la casa de Alonso Bolante, ²²harriero, e hizieron muestra de una ²³vallesta e una lança e una espa-²⁴da.

²⁵Francisco Ximénez dixo su muger ²⁶que tiene una espada e una ²⁷vallesta, e hizo muestra del ²⁸espada, e la b(all)esta la prestó su ma-²⁹rido. Se le notificó que aquí a quatro días la ³⁰trayga y que si no, se le echará un alcabuz.

³¹La casa de Antón San está ³²çerrada con llabe e no mostró ³³armas ningunas.

³⁴Pedro Méndez de Rueda, una balles-³⁵ta, e un alcabuz, e una espada, hizo ³⁶muestra d'ello.

(fol. 11r) ¹Juan de Blanca, sacristán de ²san Alifonso, tiene una ba-³lles(ta) e una espada.

⁴Visitose la casa de Pedro Sánchez de Bal-⁵depeñas y tiene un hijo de ⁶hasta diez e seys años, e dixo su muger ⁷que tiene una ballesta e un espada, ⁸la tiene su marido, que está fuera. ⁹E se le notificó que lo tenga de aquí a ¹⁰quatro días, e si no, se le echará un alcabuz.

¹¹ Visitose la casa de Diego Martín,
¹² panadero, en el horno dixo ¹³ que tiene una es-
pada, e no la mos- ¹⁴ tró, que la prestó. Notificó-
sele que a terçio ¹⁵ día compre un alcabuz, si no,
que ¹⁶ se lo dará la çibdad a su costa.

¹⁷ Pedro de Medina, trabajador, mostró
¹⁸ una espada. Notificose que compre ¹⁹ un alca-
buz e vallesta, e pica e ²⁰ si no, se le echarán a su
costa.

²¹ Françisco de Torres, dixo su muger ²² que
no tiene armas. Mar- ²³ dose diga a su marido que
con- ²⁴ pre un alcabuz y espada, si no se lo
²⁵ echarán a su costa.

²⁶ Visitose la casa de la muger de ²⁷ Françisco
de San Martín, bibda, Mos- ²⁸ tró una pica e una
espada.

²⁹ Visitose al casa de Diego de la ³⁰ Puerta,
e tiene una espada. ³¹ Notificose a su muger que
compre ³² su marido un alcabuz, si no, se le echa-
³³ rá a su costa.

³⁴ Visitose la casa de Xristoval ³⁵ Moreno,
guarda, e mostró una va- ³⁶ llesta e una espada e
una pica.

³⁷ Visitose la casa de Gaspar de Pala- ³⁸ çios.
Dixo su muger que tiene un alca(buz)³⁹ e lo tie-
ne su marido que anda en las quadri- ⁴⁰ llas.

(f.11v) ¹ Visitose la casa de Pedro Rallón y ² él
e Gerónimo Rallón, su hijo, tienen ³ dos valles(tas)
e un alcabuz e una pica, ⁴ que mostraron.

⁵ Visitose la casa del señor Hernando de
⁶ Montoya, e mostró un alcabuz e ⁷ una rodela y
espada.

⁸ Visitose la casa de Juan de Cáçeres,
⁹ texedor. Hizo muestra de una pi- ¹⁰ ca e un
espada.

¹¹ Visitose la casa de Diego Gómez, texe-
¹² dor, e mostró una espada. E mandó- ¹³ sele que
compre alcabuz e ballesta, si no, ¹⁴ se le echará,
e pica.

¹⁵ En casa de Juan De Blanca, dos lanças ¹⁶ e
una ballesta y espada.

¹⁷ En casa de Luys de Alarcón, hizo muerta
(sic) ¹⁸ de una espada e una lança, e una ¹⁹ pica.

²⁰ En casa de Alonso de Yepes, texedor, hi-
zo ²¹ muestra de una espada, e mandó- ²² sele que
compre alcabuz e pica e va- ²³ llesta, si no, se le
echará.

²⁴ Visitose la casa de Françisco Gómez, texe-
²⁵ dor, de damasco e dixo e mostró ²⁶ un espada.
Mandósele compre un alca- ²⁷ buz e vallesta e pica.

²⁸ Gaspar Ramírez, trabajador, ²⁹ hizo mues-
tra su muger de una es- ³⁰ pada e se le notificó
diga (a) su marido que ³¹ compre alcabuz e ballesta

e pi- ³² ca, e si no, se le echará.

³³ Visitose la casa de Diego de Talabe— ³⁴ ra,
e hizo muestra de un espa- ³⁵ da. Que mandó se
compre alcabuz e ballesta, ³⁶ e si no, que se echa-
rá a su costa.

(f.12r) ¹ Visitose la casa de Alonso Chacón,
e ² hizo muestra de un alcabuz e una ³ espada.

⁴ En casa de Bartolomé de Aranda, una
⁵ ballesta e una espada de que ⁶ hizo muestras.

II

Parroquia de San Cristóbal

(f.12r) ⁷ En Granada, este día el dicho señor
jurado, ⁸ Pedro de Serior, visitó la collación ⁹ de
San Xristóbal y se buscaron los cris- ¹⁰ tianos bie-
jos que abía entre los cristia- ¹¹ nos nuevos, e se
hizo en la manera siguiente.

¹² Visitore la casa de Pedro de Velasco, e mos-
¹³ tró una espada e dixo que ¹⁴ tiene una lança e
la tiene prestada. ¹⁵ Notificose a su muger que la
haga traer, si ¹⁶ no, que se le echará a su costa.

¹⁷ Visitose la casa de Martín Çere- ¹⁸ zo, te-
xedor, e dixo que no tiene armas. ¹⁹ Notifico que
las compre e si no, se las ²⁰ echarán.

²¹ Visitose la casa de Martín ²² de Oliba, te-
xedor. Hizo mues- ²³ tra de una espada e una
pica.

²⁴ Visitose la casa de Diego Brabo,
²⁵ trabajador, e dixo que no tiene ²⁶ sino una es-
pada e puñal, e ²⁷ lo lleba su marido. Que de aquí
a ocho días ²⁸ compre un alcabuz, si no se le
echará.

²⁹ Visitose la casa de Verdugo, bibda, ³⁰ e tie-
ne un hijo de diez e ocho años, ³¹ e tiene una es-
pada. Notificose a Gerónimo Ver- ³² dugo que
compre un alcabuz e ballesta.

³³ Visitose la casa de Juan de Ro- ³⁴ , que tie-
ne un hijo de diez e seys ³⁵ años, e hizo muertra
(sic) de un alcabuz e ³⁶ una espada.

(f.12v) ¹ Visitose la casa de Antonio de
Sa-² yabedra e mostró quatro lanças e un ³ lancón,
un españa e una daga.

⁴ Visitose la casa de Miguel de Vil- ⁵ ches, e
mostraron una espada e ⁶ una pica.

⁷ Visitose la casa de Françisco Marín, ⁸ e dixo
su muger que tiene unas ⁹ vallesta e una lança en
la güer- ¹⁰ ta.

¹¹ Visitose la casa de Bartolomé Ruiz,
¹² difunto, halló una pica.

¹³ Visitose la casa de Juan Martín ¹⁴ texedor,

en la Alacaba, e dixo ¹⁵ e hizo muestra de una espada. Notifi- ¹⁶ cósele que conpre alcabuz e ballesta ¹⁷ e pica, e si no, se le echará.

¹⁸ Visitose la casa de Luys ¹⁹ Palomo caballo e mostró ²⁰ una ballesta e una espada. Va tachado ²¹ Alonso.

²² Todo lo qual, que está escrito de mi mano, ²³ pasó ante mí, Juan de Baeça, escrivano de su Magestad.

²⁴ Pedro de Serrio. Juan de Baeça, escrivano.

III

Parroquia de Santiago

(f.13r) ¹ En Granada a cinco días del mes de mayo de mill e ² quinientos e sesenta e cinco años. El jurado Hernando de Carpio, jurado ³ de la parroquia de Santiago, en cumplimiento de lo pro- ⁴ veido e mandado por el señor corregidor hizo el alarde ⁵ de los veçinos e armas siguientes.

⁶ Pedro de Contreras, vallestero, tenía muchas vallestas ⁷ en su tienda y tiene un criado.

⁸ Martín Ruiz, especiero, dixo su muger que tiene espada y vallesta ⁹ y alcabuz y no la mostró,

¹⁰ De Hernando de Noya mostró vallesta y espada y mostro- ¹¹ las, y juró que no es suya la vallesta.

¹² El licenciado León dixo que tiene armas y no las mostró.

¹³ Francisco de Valdibia dixo que tiene arcabuzes y no los mostró ¹⁴ su muger.

¹⁵ Luys de Çayas un arcabuz y un chuçon y espada.

¹⁶ Baltasar de Torres, dixo su muger que tiene espada y vallesta ¹⁷ y no la mostró.

¹⁸ Gregorio Rodríguez, sastre, dixo su muger que tiene espada y chu- ¹⁹ çón y no lo mostró, y luego lo mostró.

²⁰ Francisco Martín çedaçero mostró un arcabuz y espada y juró que es ²¹ suyo.

²² Monsalve, mesonero, mostró espada, arcabuz y chuçon.

²³ Baltasar Xuárez, una vallesta y dos partesanas y dos ²⁴ lanças y una rodela y un coselete y un arcabuz.

²⁵ Gerónimo de Çevallos, correo mayor de Granada dixo que tiene dos ²⁶ hijos y cada uno con espada.

²⁷ Luys Arcas, escudero, dixo que tiene coraças y adarga y lan- ²⁸ ça y cavallo.

²⁹ El dotor Merino no estava en casa, ni ovo

quien ³⁰ diese razón.

³¹ Antonio de Rionuevo, dixerón, que no estava en su ³² casa, ni mostró armas.

³³ Xristóval de Río Nuevo, escudero, no mostró armas, que está en la

³⁴ Lope Lobo, dixo que tiene una espada, y no la mostró.

³⁵ Alonso Alvarez de Planas tres lanças y una partesana.

³⁶ Alderete Rodríguez, y dos hijos suyos, una lança y dixo que tiene ³⁷ vallesta y mostrolas.

³⁸ Alonso Gutiérrez, alguazil de la Chancillería dixo ser persona que ³⁹ no tiene armas.

⁴⁰ Juan e Loaysa dixo su muger que quando esté tu marido en casa mostrará las armas ⁴¹ que tiene.

⁴² Nuño vallestero, dixerón que no estava en Granada.

⁴³ Juan Lagarco y Espinola dixo que tiene armas.

(f.13v) ¹ Fernández Matute, lança y vallesta.

² Francisco de Hoxeda, mostró su muger espada.

³ Alonso de Almodóvar, mostró su muger un alcabuz.

⁴ Alonso Morán, espada y rodela y lança. No mostró la lança sino lo ⁵ demás.

⁶ Diego Ximénez en la cama, mostró ¿su muger? una pica.

⁷ Graviel de Luzón dixo que tiene un arcabuz con todos recavdos.

⁸ Juan de Guadiana dixo que tiene un arcabuz y no lo ⁹ mostró.

¹⁰ Juan Bautista, vallestero, tiene muchas vallestas.

¹¹ Pedro de Baena y un hijo suyo, tiene armas y cavallo.

¹² Juan López, dixo que tiene espada y no la mostró.

¹³ Francisco Díaz, sonbrerero, mostró una espada.

¹⁴ Juan Pretel, carpintero, dixo que tiene espada y lança y no la ¹⁵ mostró.

¹⁶ Juan Rico, sastre, mostró un alcabuz.

¹⁷ El licenciado Rionuevo, no ovo quien diese razón de las ¹⁸ armas que tiene.

¹⁹ Lázaro Sánchez no mostró armas ni dixo su muger que las tenga.

²⁰ Gaspar Sánchez dixo su muger que es pobre y no tiene armas.

²¹ Juan Velázquez, relator, mostraron en su casa una lança.

²²Pedro Pérez no tiene armas, ni sabe su muger que las tenga.

²³Pedro Pérez no tiene armas, ni sabe su muger que las tenga.

²³Pedro Ruiz mostró una espada y no otra arma.

²⁴El Liçençiado Trugillo dixo que tiene armas suyas y no las ²⁵mostró.

²⁶Françisco de Camargo, que no hay para que escreviere.

²⁷Pedro Valdés y Ubeda, procurador, mostró su muger vallesta ²⁸y lança.

²⁹Juan de Bargas dixo su muger que tiene espada y no la mostró ³⁰notificósele la tenga.

³¹Alonso Tello y Andrés de Ribera dixerón que tenía ³²espada y vallesta.

³³Martín Sánchez, espada y broquel.

³⁴García Navarro, dixo su muger que no tiene armas mandósele que las tenga.

³⁵, tiene una espada.

³⁶Gaspar de Çamora, Baltasar de Çamora, tiene un arcabuz, y ³⁷quatro espadas.

³⁸Jusepe de Mesa dixo que tiene una lança y espada y no lo mostró, man- ³⁹dósele las tenga.

⁴⁰Gaspar de Medina, texedor mostró vallesta y espada.

⁴¹Alonso de Luçon mostró arcabuz y espada, dixo que tiene lança.

⁴²Juan Gutiérrez mostró una espada.

(f.14r) ¹Juan de Valençuela mostró lança y espada.

²Hernando de Montoro, no tiene armas, mandósele que las tenga.

³Andrés de Mena dixo que tiene espada y dos lanças y no ⁴mostró mandósele.

⁵Juan Redondo dixo su muger tiene espada y lança.

⁶Alonso Mendes dixo su muger que es soldado y tiene arcabuz ⁷Alonso de San dixo que tiene vallesta, mostró una espada, mandósele ⁸la tenga en su casa.

⁹Pedro García, dixo que muger que tiene espada y vallesta, ¹⁰y no la mostró porque dize que no está en Granada.

¹¹Luis González mostró dos espadas.

¹²Alonso de Beteta mostró dos picas y dixo que tiene un ¹³arcabuz y vallesta y que tiene un hijo.

¹⁴Francisco Rodríguez, soldado, mostró dos partesanas y una espada.

¹⁵Pedro Gonçález, una espada y una rodela, mostrolas, man- ¹⁶dósele tenga arcabuz y vallesta.

¹⁷Luis Osorio de Alarcón dixerón que no está en su ¹⁸casa, ni ovo quien diese razón.

¹⁹Miguel Martín, no tiene armas.

²⁰Juan de Mena no mostró armas, mandósele las tenga.

²¹Juan Rodríguez, no tiene armas, mandósele a un oficial suyo que le diga las tenga.

²²Juan de Alvarez, mostró una espada y dixo se le tenga vallesta.

²³Antonio de Navarrete dixo su muger que no tiene armas, mandósele ²⁴que le diga que las tenga.

²⁵Juan de Yglesias, mostró lança y vallesta y espada.

²⁶Juan de Aragón, pintor, mostró una pica y una espada.

²⁷Fernando de Aragón, pintor, mostró vallesta y espada y rodela.

²⁸Pedro Rodríguez, mostró una vallesta, espada y rodela y caxco y un peto de ²⁹mallá.

³⁰Juan López Rodríguez, no mostró armas.

³¹Miguel Ruiz de Alarcón dixo su muger que no tiene armas porque no es ³²hidalgo, e luego mostró una rodela y una espada.

³³Alonso de Salablanca (sic), no ovo quien diese razón.

³⁴Lesmes de Azedón no tiene armas, notificósele que las tenga suyas.

³⁵Francisco de Aguilera, no mostró armas, mandósele a su muger que le diga las ten- ³⁶ga.

³⁷Pedro Gonçález dixo su muger que tiene espada y picas, mandósele que las tenga, ar- ³⁸cabuz e vallesta.

³⁹Fernando de Perales, mostró una espada y dixo que tiene arcabuz e se le dixo ten- ⁴⁰ga en su casa.

⁴¹Gaspar Rodríguez, cavallo y una vallesta y espada.

(f.14v) ¹Antonio de Figueroa dixo que es alferrez de la capita- ²nía del muy ilustrísimo señor don Luis Hurtado de Mendoça y que es ³hijodalgo y tiene armas y cavallos.

⁴Alvaro Savico, que es hijodalgo y tiene armas, no tiene cavallos.

⁵Pedro del Billar mostró un lançon, digo partesana, y una ⁶lança.

⁷Pedro de Xepes, dixo que es soldado y mostró una ⁸espada e el recaudo de una vallesta.

⁹Juan Rodríguez no mostró armas, mandósele a su muger que las tenga.

¹⁰Hernán González mostró lança y espada.

¹¹Valentín no tiene armas ni ovo quien diese razón

¹²Luys de Medellín mostró un alcabuz e una espada.

¹³Juan González mostró un alcabuz y espada.

¹⁴Bartolomé Pérez, sastre, dixo que tiene pica y espada ¹⁵la mostró, dixosele a su muger que le diga lo traiga.

¹⁶Juan de Saravia, dixo que tiene espada y rodela, mandósele ¹⁷tenga alcabuz y vallesta.

¹⁸Gonzalo de León, no tiene armas, mostró espada, dixo que ¹⁹tiene alcabuz, mandósele a su muger le diga las compre.

²⁰Antón López, mostró espada y arcabuz.

²¹Bernabé de Morales, espada y arcabuz.

²²Juan López, un arcabuz que mostró.

²³Diego Gonzáles, mostró vallesta y arcabuz.

²⁴Juan del Olmo, mostró vallesta y espada.

²⁵Gaspar del Olmo, mostró arcabuz y espada.

²⁶Lope Rodríguez, una vallesta y espada, que mostró y más un ²⁷arcabuz.

²⁸Diego Hernández dixo que tiene un arcabuz y mandósele que lo traiga, ²⁹dixo que lo dio adobar.

³⁰Juan Baltasar, mostró una lança.

³¹..., mostró un arcabuz.

³²Juan del Adarve, valletero, tiene muchas vallestas, que mostró.

³³En Granada a siete de mayo del dicho año el dicho jurado pro- ³⁴siguió el dicho padrón y se hizo lo siguiente:

³⁵Alonso Ramírez de Ouales que es hijodalgo, ³⁶que tiene las armas que es lo legal en su caso ³⁷y no las mostró.

³⁸Pedro de Santo Fruya?, no estaba en su casa e no ovo quien ³⁹diese razón.

⁴⁰Hernando de Jaén, dos arcabuzes y tres lanças y espadas.

⁴¹Bernabé de Sonsoro y un yerno suyo, un arcabuz, ⁴²una vallesta y dos alavardas y una espada. ⁴³no las mostró.

(f.15r) ¹Diego de Baeça, una espada, mandósele que compre arcabuz, ²e vallesta.

³El licenciado Hernando Díaz dixerón que tiene un arcabuz y ⁴una vallesta y dos espadas.

⁵El jurado Molina, cavallo y espada y dos ⁶lanças.

⁷Luys de Biedma y Pedro de Oliva, dos arcabuzes, ⁸quatro espadas y dos rodelas.

⁹Hernán González, procurador, arcabuz, lança y espada y no se mostra- ¹⁰ron, porque no estava en su casa.

¹¹..... cavallo y lança.

¹² y espada.

¹³Hernando de Aguilar, arcabuz y vallesta y cavallo y lança.

¹⁴Alonso Cubero dixo su muger que tiene espada. Mandósele ¹⁵a su muger tenga vallesta y arcabuz

¹⁶Gaspar Gómez, una pica y cavallo, dixerón ¹⁷en su casa que tiene arcabuzes.

¹⁸Rodrigo de Aguilera, dos lanças y dos arcabuzes y espada.

¹⁹Diego Navarro, mostiró una lança y dixo que tiene arcabuz ²⁰y vallesta.

²¹Pedro Juárez de Chinchilla, un arcabuz y una lança y cavallo.

²²Diego de Oliva, escudero, cavallo y lança y adarga.

²³Apariçio López, procurador, no estava en su casa.

²⁴Matías Vélez Solís, dixo su muger que tiene una espada y ro- ²⁵dela.

²⁶Françisco de Parra y un sobrino suyo, dos picas y dos lanças ²⁷y dos lançones y tres pabeses.

²⁸Pedro de Montalván, arcabuz y vallesta y espada ²⁹y alavarda.

³⁰Fernán López, un arcabuz y no lo mostró.

³¹Alonso Navarro, moço, mostró una espada.

³²Françisco de Ribera, un arcabuz y espada y no lo mostró.

³³Baltasar de Baeça, arcabuz y espada y no lo mostró ³⁴porque no estava en su casa.

³⁵Antonio de Utrés, notario, dixo su muger que tiene arca- ³⁶buz y espada y no lo mostró.

³⁷Luys del Afan?, un arcabuz y su muger mostrolo.

³⁸Antonio Olalla, mostró una lança y dixerón en su casa ³⁹que tiene un arcabuz y no lo mostró y luego ⁴⁰lo mostró.

⁴¹Xristóbal de Ribera, cavallo y lanza, hijodealgo.

(f.15v) ¹Diego de Castroverde, escudero, una lança y un ²coselete, mostrolo y ya no es escudero, que está ³despedido.

⁴Antonio de Céspedes, arcabuz y espada, no las mostró.

⁵Gerónimo de Torres y Gaspar de Torres dos picas y dos ⁶arcabuzes, que mostraron en su casa.

⁷Gonçalo Gutiérrez, armas y cavallo y diez y seys ⁸lanças, que mostraron.

⁹Yñigo de Corrales, con dos hijos suyos, tres lanças y una ¹⁰alavarda y vallestas y cavallo, hijo de algo.

¹¹Gonzalo de Caçorla, no ovo quien diese razón.

¹²Del liçençado Rodrigo Yáñez, una espada, digo dos.

¹³Pedro Callexas, espada, dos arcabuzes, y dos vallestas, ¹⁴y una lança, mostrolo.

¹⁵Luis Pérez, una pica y espada, mostrolo.

¹⁶Sevastían de Navarrete, ventiquatro de Granada, quinze lanças, ¹⁷y cavallo y lançon, dos arcabuzes y dos ballestas y otros ¹⁸tres lançones.

¹⁹Bartolomé del Castillo y un hijo suyo, tres picas y una lança, ²⁰dos arcabuzes y una vallesta y espadas.

²¹Mase Xristóval, tres vallestas y tres lançones, y no mostró las ²²vallestas.

²³El liçençado Juan López, espada e no otra cosa.

²⁴Pedro Ximénez de Silla?, no está en Granada.

²⁵Pedro Nuño dixerón que tenía seys lançones y cavallo.

²⁶El liçençado Luna no tiene armas.

²⁷Jusepe Guerra, escudero, armas y cavallo.

²⁸Pedro Tresvia ? lançon y espada, mostrola.

²⁹Gaspar Ruiz, espada, y dixo que está malo.

³²Niculás Moreno, lança, puñal, espada, mandósele a su muger le diga ³³tenga arcabuz e vallesta.

³⁴Gonzalo de Torres, no está en Granada.

³⁵Pedro de Villalta, que es hijodalgo y con perjuizio de su derecho ³⁶dixo que tiene armas y cavallo.

³⁷Frañçisco Gimenez, una pica y espada, mostrolo.

³⁸Bartolomé Ruiz, dos espadas y una vallesta, mostrolo.

³⁹Fernández Rodríguez, arcabuz y espada.

⁴⁰Frañçisco Gonçalez, çedaçero, no mostró armas, que no estava en casa, ⁴¹?

(f.16r) ¹

²una lança y un arcabuz, no lo mostraron, que no ³estava en su casa.

⁴Frañçisco de Santa Cruz. No mostró armas.

⁵Juan de Santacruz, dos lanças y un lançon, ⁶y espada.

⁷Pedro Sánchez de Toledo, un arcabuz y lança y espada, ⁸dixerón que estava çerrada.

⁹Gonzalo de Jaén, dos espadas y una lança, que mostró, ¹⁰dixo su muger que tenía vallesta e que la traya ¹¹de fuera.

¹²Tomé Ruyz, una espada y dixo su muger que tiene vallesta.

¹³Juan Pérez, escudero, armas y cavallo.

¹⁴Alvaro de Bracamonte, cavallo y un lançon y una lan- ¹⁵ça y armas neçesarias.

¹⁶Alonso de Alarcón, dixo su muger que tiene armas, e que no ¹⁷sabe cual sea el sitio en que están ençerradas.

¹⁸Julián de Spínola, tres arcabuzes y espadas, bibe ¹⁹con él Martín de la Plaça y Bernabé de Spínola, ²⁰mostrolo.

²¹Don Xristóval de León, ventiquatro de Granada, cavallo y armas ²²neçesarias.

²³Don Iñiguez de León, lo propio.

²⁴El capitán Juan Arcos de Mansilla, ventiquatro, un ²⁵arcabuz y una vallesta y seys partesanas y dos espadas ²⁶y tres rodela

²⁷Pedro Velasco, dixo que tiene partesana e rodela y no ²⁸la mostró.

²⁹Bernabé Sánchez no estava en su casa, ni ovo quien diese razón.

³⁰Juan López, vallesta y espada, mostrolo.

³¹Bartolomé de Quesada mostró un lançon y espada.

³²Fernán de Çepas, no está en Granada.

³³Diego de Sevilla, mostró un arcaduz y una vallesta y tres ³⁴espadas y lança.

³⁵Fernan López de Almagro, dos picas y una vallesta y espada

³⁶Rodrigo Ortiz, procurador, espada y lança y alavarda, mos- ³⁷trolo. ³⁸Alonso López, una espada, mandose a su muger tenga vallesta y alcabuz.

³⁹Pedro de Lerma, un alcabuz y una vallesta, mostrolo.

⁴⁰Frañçisco Xuárez mostró una pica y espada y rodela.

⁴¹Martín de Rivera, cavallo y lanza, hijo de algo.

(f. 16v) ¹Diego Carrillo una vallesta y una espada.

²Angel Garçía no está en su casa.

³Alonso de Alcalá, dixo su muger que tiene ballesta y espada y no ⁴mostró.

⁵Hernán Barragán no está en Granada.

⁶Pedro Santillán, una vallesta y seys picas y rodela y espada, ⁷que mostró.

⁸Juan de Marta, una pica y espada, que mostró.

⁹Alonso Heras, çapatero, mostró arcabuz.

¹⁰Xristoval de la Guerra, relator, no está en Granada, y que leva un ar- ¹¹cabuz y espada.

¹²Juan de Rienda, una espada, mandósele tenga arcabuz ¹³y vallesta.

¹⁴Xristoval de Montiel, relator, espada y lança.

¹⁵Hernández Benito, seys picas y un lançon y un arca- ¹⁶buz, que mostró.

¹⁷Francisco González, dixo su muger que tiene una espada e una ballesta y ¹⁸no la mostró que él no estava en su casa

¹⁹Diego Herrera, un arcabuz y una espada, mostrolo.

²⁰Diego Martínez, arcabuz y espada, mostrolo.

²¹Alonso Herrera, procurador, espada y rodela, no lo mostró.

²²Francisco de Salamanca, una espada, pica y lança y ro- ²³dela.

²⁴Gaspar de Morales, una lança, un arcabuz, que mos- ²⁵tró. ²⁶E con esto se acabó el dicho padrón e el ²⁷dicho jurado lo firmó de su nombre e yo el escrivano pu- ²⁸blico.

²⁹Fernando ³⁰de Carpio, ³¹Gaspar Ortiz, ³²escrivano público.

IV

Parroquia de la Magdalena

(f.17r) ¹En la çibdad de Granada a diez días del mes de mayo ²de mill e quinientos e sesenta y çinco años, el señor ³jurado, Francisco del Castillo, por ante mí Lá- ⁴zaro de Marchena, de esta çibdad de Granada en— ⁵padronó toda la parroquia ⁶de la iglesia de la Madalena de esta çibdad para haber los vezinos e armas que ⁷tenían e habían. El dicho patrón e ⁸corpu se hizo en la forma e manera ⁹siguiente.

¹⁰Bisitose la casa de Hernando de Antequera, sastre, mostró un ¹¹espada e juró que tiene arcabuz y que al domingo lo mostrará.

¹²Bisitose la casa de Alonso Çerón escrivano de su Magestad, no estava en Granada, ¹³y tiene en su casa dos arcabuzes y una espada

¹⁴Visito la casa de Alonso de Carabajal, yntérprete, tie- ¹⁵ne una espada y pica.

¹⁶Bisitose la casa de Nicolás Brabo, texedor de lienço ¹⁷mostraron una espada y una ballesta.

¹⁸Visitose la casa de Xristóbal Delgado y es defunto y bibe ¹⁹en ella su muger biuda.

²⁰Visitose la casa de Francisco Rodríguez, pintor, tiene, ²¹una espada.

²²Visitose la casa de Juan Granado, texedor de lienço, ²³e tiene un arcabuz e una pica y dos espadas, ²⁶e juró ser suyas.

(f.17v) ¹Bisitose la casa de Juan de Aguilar, espeçiero, tiene un arcabuz ²y un espada y juró que es suyo el dicho arcabuz y el espada.

³Bisitose la casa de Hernando de Molina, bo-

degonero, tiene una valles- ⁴ta y una espada y mostrolo y juró ser suyo.

⁵Bisitose la casa de Melchior Nuñez, bodegonero, no mostró ar- ⁶mas ningunas, un arcabuz y espada.

⁷Bisitose la casa de Martín Hortiz, bodegonero, tiene una espada ⁸y una ballesta y mostrola.

⁹Bisitose la casa de Andrés de Moya, bodegonero, tiene arcabuz ¹⁰e espada e pica, mostrola y mostró ser suyos.

¹¹Bisitose la casa de Pedro Díaz, çapatero, mostró armas, un arcabuz ¹²y espada y juró ser suyos.

¹³Bisitose la casa de Alonso Herrera, tavernero, no tiene armas.

¹⁴Bisitose la casa de Luis Herrera, çapatero, tiene un arcabuz ¹⁵e mostrolo e juró ser suyo.

¹⁶Bisitose la casa de Alonso López y Mançanares, tendero, ¹⁷tiene una espada y un arcabuz y mostrolo.

¹⁸Bisitose la casa de Diego Herrera, espadero, tiene muchas espadas. ¹⁹e una ballesta e juró ser suyo.

²⁰Bisitose la casa de Bartolomé Hernández, espadero, tiene espada ²¹e una lança, mostrola.

²²Bisitose la casa de Francisco de la Puerta, bodegonero, tiene dos ²³espadas.

²⁴Bisitose la casa de Hernán Ruiz, bodegonero, tiene tres espadas ²⁵e un arcabuz, mostrolo e juró ser suyo.

²⁶Bisitose la casa de Antonio de Belasco, tavernero, tiene un arca- ²⁷buz e una vallesta y quatro espadas, juró que son suyas.

²⁸Bisitose la casa de Julián Pérez, bodegonero, tiene una ²⁹ballesta e una espada e una pica, juró ser suyas.

³⁰Bisitose la casa de Pedro de Mendes, bodegonero, tiene un arcabuz ³¹y espadas, juró ser suyas.

³²Bisitose la casa de Pedro de Soria, barbero, no tiene armas.

³³Bisitose la casa e mesón de Gonzalo Pérez, no mostró armas

³⁴Bisitose la casa de Baltasar Rodríguez, bodegonero, no tiene armas.

(fol. 18r) ¹Bisitose la casa de Alonso Cavallero, merchante, tiene ²un arcabuz y espada y lança.

³Bisitose la casa de Luys Hernandez, plate-ro, un arcabuz e una ⁴partesana.

⁵Bisitose la casa de Pedro de Robles, tiene una pica e una ⁶lança.

⁷Bisitose la casa de Andrés de Soria, tiene una valles- ⁸ta e una espada e juró ser suyos.

⁹ Bisitose la casa de Jorje Mexia, tiene una espada.

¹⁰ Bisitose la casa de Juan Martín, tratante, tiene una espada.

¹¹ Bisitose la casa de Xristóval Ruiz, tiene una espada.

¹² Bisitose la casa del Francisco Domínguez, tiene una espada.

¹³ Bisitose la casa de Alonso Ruiz, texedor de terciopelo, tiene ¹⁴ una vallesta y una espada.

¹⁵ Bisitose la casa de Juan Pérez, çurrador, mostró armas, un arca- ¹⁶ buz e una espada.

¹⁷ Bisitose la casa de Alonso Hortiz, tiene una pica e una espada.

¹⁸ Bisitose la casa de Pedro González, merchante, tiene cavallo e una ¹⁹ vallesta, e una espada e una lança. Bisitose la casa de ²⁰ Alonso Brabo, corero, tiene una lança e una ²¹ espada.

²² Bisitose la casa de Hernán Martín, açerrador, tiene un arca- ²³ buze dos lanças e tres espadas.

²⁴ Bisitose la casa de Hernán Martín, merchante, tiene una ²⁵ vallesta e una espada e mostrolo.

²⁶ Bisitose la casa de Pedro Puertocavero, merchante, tiene ²⁷ una vallesta e una pica e dos espadas.

²⁸ Bisitose la casa de Sebastián Díaz, no mostró armas.

²⁹ Bisitose la casa de Sebastián, Andrés, no tiene armas.

³⁰ Bisitose la casa de Sebastián de Escobar, tiene una ³¹ lança e una espada.

(f.18v) ¹ Bisitose la casa de Diego de Escobar, espadero, e tie- ² ne muchas espadas e un arcabuz e juró ser suyos.

³ Bisitose la casa de Fernando Pérez, tabernero e tiene ⁴ una espada, juró ser suya.

⁵ Visitose la casa de Fernando Hernández, herrador, e tiene una ⁶ espada e un arcabuz, e juró ser suyo.

⁷ Bisitose la casa de Pedro de Madrid, albar-
dero, e tiene ⁸ una espada e un arcabuz e juró ser suyos.

⁹ Visitose la casa de Alonso Santos, cordone-
ro e tiene una ¹⁰ espada.

¹¹ Visitose la casa mesón de Alonso de Bal-
derramas, e tiene ¹² un arcabuz e almez e valles-
ta, e juró ser suyo.

¹³ Bisitose la casa de Fernández, tabernero, e
tiene una espada ¹⁴ e una ballesta, juró ser suyo.

¹⁵ Bisitose la casa de Francisco García, cordone-
ro, e tiene una es- ¹⁶ pada e una alabarda, most-
trolos e juró ser suyo.

¹⁷ Y en este estado quedó el dicho padrón,
¹⁸ este dicho día, en presencia del dicho ¹⁹ jurado.

²⁰ En Granada a honze días del dicho mes
²¹ de mayo del dicho año, el dicho jurado jun-
²² tamente con mí el escrivano público yuso es-
cripto pro- ²³ siguiendo el dicho padrón de armas,
²⁴ se hizo lo syguiente.

(f.19r) ¹ Visitose la casa de Simón de Madri-
gal, e tiene un ² arcabuz e una pica, e así lo ju-
ró con forma de derecho, en ³ ser suyos.

⁴ Bisitose la casa de Martín Sánchez, cordone-
ro, e tiene ⁵ dos espadas y mostrolas.

⁶ Bisitose la casa de Garçía Alvarez, que es
herrador, no tiene armas.

⁷ Bisitose la casa mesón de Alonso Mellado
e tiene un arcabuz. ⁸ e una pica y espada, most-
trolo e juró ser suyo.

⁹ Visitose la casa mesón de Ginés Daço? e tie-
ne ¹⁰ un arcabuz y espada e juró ser suyo.

¹¹ Bisitose la casa de Juan Gutiérrez, albar-
donero, e tiene ¹² una espada e una ballesta e
mostrolo su muger, ¹³ e dixo ser suyo.

¹⁴ Bisitose la casa de Diego Fernández, bode-
gonero, e tiene una ¹⁵ pica e dos lançones y una
espada.

¹⁶ Bisitose la casa mesón de Juan Garçía, tie-
ne un ar- ¹⁷ cabuz e una espada, mostrolo e juró
su muger ser ¹⁸ suyo, y no mostró nada.

¹⁹ Bisitose la casa de Andrés Ramírez, meso-
nero, ²⁰ y mostró una pica e una gineta e una es-
pada, ²¹ e juró ser suyo.

²² Bisitose la taberna de Mateo Rodríguez e
mostró ²³ una espada.

²⁴ Bisitose la casa de Francisco Palomeque,
tiene ²⁵ arcabuz y espada e pica e su muger dixo
ser suyo.

²⁶ Visitose la casa mesón de Pedro Jerez e tie-
ne una es- ²⁷ pada y vallesta y arcabuz e juró ser
suyo.

(f.19v) ¹ Bisitose la casa de Bartolomé de Ro-
bles, tiene una lança ² e una espada.

³ Bisitose la casa de Francisco Daça, dos ar-
cabuzes e tres ⁴ vallestras e dos espadas.

⁵ Bisitose la casa de Jerónimo Mexía, no tiene
armas.

⁶ Bisitose la casa de Francisco Romano, tiene
una espada.

⁷ Bisitose la casa de Francisco Ruyz, merchante,
un arcabuz ⁸ e una vallesta.

⁹ Visitose la casa de Juan Jiménez, tendero,
tiene una espada.

¹⁰ Bisitose la casa de Juan de Pedraça, carni-
çero, una es- ¹¹ pada e una lança.

¹² Bisitose la casa de Pedro del Poço, travaxador, no tiene ¹³ armas.

¹⁴ Bisitose la casa de Rodrigo Mexía, alvañir, tiene un ¹⁵ arcabuz e una espada, e tiene un hijo herrero e tiene ¹⁶ otro arcabuz.

¹⁷ Bisitose la casa de Andrés de Torres, tiene una espada.

¹⁸ Bisitose la casa de Francisco Ruyz, un arcabuz e una valles- ¹⁹ ta, e una espada.

²⁰ Bisitose la casa de Alonso López, panadero, no tiene armas.

²¹ Bisitose la casa de Francisco Hernández, panadero, tiene dos ²² espadas e mostrolas.

²³ Bisitose el horno de Diego de Calderón, veynte ²⁴ e quatro de Granada, en que bibe Marcos Hernández, tiene un arcabuz ²⁵ e una espada.

²⁶ Bisitose la casa de Alonso Pérez, tiene una vallesta y una ²⁷ espada, no lo mostró.

²⁸ Bisitose la casa de Miguel Pérez, tiene un arcabuz ²⁹ e una espada.

³⁰ Bisitose la casa de Pedro López, çurrador, un arcabuz e una ³¹ espada, lo mostró.

(fol.20r) ¹ Visitose la casa de Alonso Muñoz, ortelano, vezino de Granada, e tiene ² una pica e una lança e una partesana e una espada, ³ e juró ser suyos.

⁴ Visitose la casa de Hernando Bezerra, tundidor, es pobre ⁵ e tiene una espada.

⁶ Visitose la casa de Luis de Bilches, maestro de enseñar ⁷ a le(e)r e tiene un lançon.

⁸ Bisitose la casa de Diego Martín, ortelano, es biejo e tiene ⁹ armas.

¹⁰ Visitose la casa de Juan Ryuz, texedor de lienço, e juró tiene ¹¹ una espada e una vallesta e dos picas e las mostró. ¹² e que son suyas,

¹³ Visitose la casa de Juan Pérez, texedor de lienço, e mostró un ¹⁴ lançon e tiene espada.

¹⁵ Bisitose la casa de Antonoi de Aguayo, tiene tres picas ¹⁶ e dos espadas e una vallesta, e juró ser suyas.

¹⁷ Visitose una casa grande de parador y biben ¹⁸ en ella los siguientes.

¹⁹ Leandro de Orea, texedor de terçiopelo, e tiene un arca- ²⁰ buz y una espada e juró ser suyos.

²¹ Bibe en ella Andrés de Orea, texedor, e mostró una ²² espada e un arcabuz e juró su muger ser ²³ suyos.

²⁴ Visitose la casa de Francisco Pérez de Velasco, tiene doze picas e una alabarda y dos ²⁶ arcabuzes y tres espadas e las dichas armas esivió. ²⁷ Alonso de Orea, su mayordomo, ser suyos del susodicho.

²⁸ Visitose la casa mesón de Alonso Rodrí-

guez e tiene una es- ²⁹ pada y lança e juró ser suyo.

(f.20) ¹ Bisitose la casa mesón de Gregorio de Alarcón, tiene un arcabuz e ² dos espadas, juró ser suyos.

³ Bisitose la casa de Domingo Hernández, alvadero, tiene una espada.

⁴ Bisitose la casa de el Toledano, tavernero, sin armas.

⁵ Bisitose la casa de Pedro de Torres, espadero, tiene muchas ⁶ espadas, e un arcabuz e una vallesta.

⁷ Bisitose la casa mesón de Hernando de Toralva, tiene es- ⁸ padas y un arcabuz e una vallesta.

⁹ Bisitose la casa de Alonso Martín, herrador, tiene un arcabuz e una ¹⁰ pica e una espada, e juró ser suyos.

¹¹ Bisitose la casa mesón de Francisco Hortiz, tiene una espada e juró ¹² ser suya.

¹³ Bisitose la casa mesón de Hernán Ruiz, tiene dos vallesta ¹⁴ e dos arcabuzes y espada y juró ser suyos.

¹⁵ Bisitose la casa de Sebastián Helipe, travaxador, no tiene armas.

¹⁶ Bisitose la casa de Gil Pérez, aguador, tiene una espada.

¹⁷ Bisitose la casa de Diego Hernández, travaxador, tiene una espada, no la ¹⁸ mostró

¹⁹ Bisitose la casa de Bartolomé López, tiene una espada.

²⁰ Bisitose la casa de Juan Martín, travaxador, no tiene armas.

²¹ Bisitose la casa de Torres Gil, hilador de seda, no tiene armas.

²² Bisitose la casa de Francisco Gutiérrez, aguador, tiene una espada ²³ e un puñal, mostrolo, e juró ser suyo.

²⁴ Bisitose la casa de Juan Sánchez, tiene una ballesta y una espada, ²⁵ juró ser suyo.

²⁶ Bisitose la casa mesón de Antonio de Morales, tiene una es- ²⁷ pada y una vallesta, juró ser suyo.

²⁸ Bisitose la casa de Francisco de Vargas, pesador, tiene una espada.

²⁹ Bisitose la casa de Mateo de Santacruz, tiene una lança ³⁰ y una espada.

³¹ Bisitose la casa de Silbestre López, tiene un arcabuz y una espada ³² e broquel mostró juró ser suyo.

(f.21r) ¹ Bisitose la casa de Gaspar Sánchez, no mostró armas.

² Bisitose la casa de Luis de Villa Mayor, no mostró armas.

³ Bisitose la casa de André de Tordesillas, no mostró armas.

⁴ Bisitose la casa de Alonso Loçano, sastre, tiene una espada ⁵ e dos vallestas, mostrolas.

⁶ Bisitose la casa de Alverto Hernández, sastre, no mostró armas.

⁷ Bisitose la casa de Gerónimo de Miranda, sastre, no mostró ar- ⁸mas.

⁹ Bisitose la casa de Alonso Martín, merchan- te, tiene una espa- ¹⁰, e una ballesta, mostrola.

¹¹ Bisitose la casa de Juan de Bilches, coçine- ro, tiene una vallesta ¹² e una espada, mostrolo.

¹³ Bisitose la casa de Jusepe de Cáceres, ta- vernero, tiene una ¹⁴ vallesta e un montante y una espada y una lança, mostro- ¹⁵lo y juró ser suyo.

¹⁶ Bisitose la casa de Juan Gómez, no mos- tró armas.

¹⁷ Bisitose la casa de el liçenciado Navas, di- xo ser de Sevilla, no mostró ¹⁸armas.

¹⁹ Bisitose la casa de Sevastián de Queda, tiene un arcabuz e ²⁰una ballesta e una lança e diez espadas.

²¹ Bisitose la casa de Diego de Montalván, merchan- te, tiene un arcabuz ²² y una lança y una espada.

²³ Bisitose la casa de Çisneros, no mostró armas.

²⁴ Bisitose la casa de Baltasar López, escrivano de provincia, mostró ²⁵armas, un arcabuz e una vallesta e quatro espadas.

²⁶ Bisitose la casa de Juan Díaz, un arcabuz e una lança e dos ²⁷vallestas y una espada.

²⁸ Bisitose la casa de Diego Hernández, tien un arcabuz e quatro espadas ²⁹ e un montante.

³⁰ Bisitose la casa de Françisco Vázquez, una espada e rodela ³¹ e montante y una ballesta.

³² Bisitose la casa de Rodrigo de Santiago, *merchante*, tiene un montante e dos espadas ³³ e una rodela e dos picas.

(fol.21v) ¹ Bisitose la casa de García Dorta, *merchante*, tiene tres arcabuzes y una ²alabarda e seis espadas, mostrolo, y una vallesta.

³ Bisitose la casa de Blas de Torres, cortador de carne, no mostró ⁴armas.

⁵ Bisitose la casa de Juan Ortega Çebolleros, *merchante*, tiene un arcabuz ⁶ e una espada.

⁷ Bisitose la casa de Gaspar Hernández, cal- çetero, tiene una arcabuz ⁸ y una espada, mostrolo.

⁹ Bisitose la casa de Jódar, está çerrada.

¹⁰ Bisitose la casa de Diago Martínez, escri- vano, tiene una arcabuz y una es- ¹¹pada.

¹² Bisitose la casa de Antón de la Barrera tie-

ne ¹³ un arcabuz, e una lança e una espada.

¹⁴ Bisitose la casa de Rodrigo García, tiene una vallesta y una ¹⁵espada, e mostrolo.

¹⁶ Bisitose la casa de Juan Serrano, no tiene armas.

¹⁷ Bisitose la casa de Nocolás de Liria, aguar- dintero, tiene ¹⁸una espada.

¹⁹ Bisitose la casa de Juan Alonso, corero, no tiene armas.

²⁰ Bisitose la casa de Alonso de Sevilla, tie- ne tres picas.

²¹ Bisitose la casa de Antón Granado, tiene una espada.

²² Bisitose la casa de Juan Ortega, travaxador, una lança e una ²³vallesta e un arcabuz, e qua- tro espadas, mostrolo.

²⁴ Bisitose la casa de Gaspar de la Fee, tiene dos alavardas ²⁵ y una lança y espada.

²⁶ Bisitose la casa de Diego de Miranda, sas- tre, no mostró armas.

²⁷ Bisitose la casa de Gaspar de la Hoz, bo- ticario, no ²⁸mostró armas.

²⁹ Bisitose la casa de Hernando Meliá, texe- dor de terçiopelo, ³⁰ tiene un arcabuz y una espada.

³¹ Bisitose la casa de Antón Mateo, merchan- te, no tiene armas.

³² Va tachado do diz tiene.

(f.22r) ¹ Bisitose la casa de Juan Castellano, *merchante*, una lança y una es- ²pada, mostrola.

³ Bisitose la casa de Juan de Soria, *merchan- te*, tiene una lança y una ⁴espada.

⁵ Bisitose la casa de Juan de Villanueva, cor- tador de carne, tiene ⁶una vallesta y una espada.

⁷ Bisitose la casa de Xristóval de Salazar y no mostró armas.

⁸ Bisitose la casa de Luis Moreno, cortador de carne, tiene ⁹una lança y una espada.

¹⁰ Bisitose la casa de Alonso Cobo alguazil en la corte, tiene un arcabuz ¹¹ e una espada.

¹² Bisitose la casa de Bartolomé Gómez, cor- tador de carne, tiene ¹³un arcabuz e una espada.

¹⁴ Bisitose la casa de Pedro de los Santos, tie- ne una vallesta y una ¹⁵espada.

¹⁶ Bisitose la casa de Marcos de Ruiz, carni- çero, una ballesta y una ¹⁷espada.

¹⁸ Bisitose la casa de Villanueva, alguaçil, de la çibdad, tiene es- ¹⁹padas.

²⁰ La casa de Luis Vallejo, toçinero, una espa- da e vallesta.

²¹ Bisitose la casa de Robles, alcayde del can- po, no mostró armas.

²² Bisitose la casa de García de Vargas, hila-

dor de seda, tiene una ²³vallesta y una pica e una espada.

²⁴Bisitose la casa de Juan de Pedraça, carnicero, no mostró armas.

²⁵Bisitose la casa de Luis de San Martín, no mostró armas.

²⁶Bisitose la casa de Pedro Garçía, carbonero, no mostró armas, sino una ²⁷espada.

²⁸Bisitose la casa de Hernando López de Rueda, tiene un arcabuz e una ²⁹espada.

³⁰Bisitose la casa de Miguel Romero, pescador, tiene una balles- ³¹ta e una espada.

³²Bisitose la casa de Francisco de Flores, cordonero, tiene un arcabuz, ³³y una espada e una partesana.

(fol. 22v) ¹Bisitose la casa de Domingo de Orenda, hilador de seda, tiene ²un arcabuz e una espada.

³Bisitose la casa de Santos de Villarreal, texedor de terçio- ⁴pelo, tiene un arcabuz e una ballesta e peto e espaldar.

⁵Bisitose la casa de Bernabé de Rojas, alguazil, tiene munchas (sic) ⁶armas, dos lançones e dos picas.

⁷Bisitose la casa de Juan Brabo, escrivano, tiene una ballesta e una ⁸espada.

⁹Bisitose la casa de Francisco de Horteiga, tiene una espada e una ¹⁰lança.

¹¹Bisitose la casa de Alonso Hernández, mercader, no mostró armas.

¹²Bisitose la casa de Francisco Pérez, ropero, no mostró armas.

¹³Bisitose la casa de Alonso Garçía, hortelano, no mostró armas.

¹⁴Bisitose la casa de Antón Ramírez, tiene arcabuz e es- ¹⁵pada.

¹⁶Bisitose la casa de Juan de Medina, merchante, no mostró armas.

¹⁷Bisitose la casa de Juan Yñiguez, tiene una vallesta e un arca- ¹⁸buz y espadas.

¹⁹Bisitose la casa de Apariçio Xuárez, un arcabuz e una vallesta ²⁰e dos espadas e lanças.

²¹Juan Çerezo, ropero, bisitose su casa, tiene una vallesta e un arca- ²²buz.

²³Bisitose la casa de Francisco Gómez, çapatero, dos espadas ²⁴tachado: "e una vallesta").

²⁵Bisitose la casa de Juan Hermoso, hilador, tiene una espada.

²⁶La casa de Diego de Baeça, se bisitó, no mostró armas.

²⁷Pedro de Contreras, se bisitó su casa, no mostró armas.

²⁸Bisitose la casa de Juan Raya, no mostró armas.

²⁹Bisitose la casa de Pedro de Espínola, no mostró armas.

³⁰Bisitose la casa de Juan del Castillo, no mostró armas.

³¹Bisitose la casa de Andrés Torres, no mostró armas.

³²Va tachado "e una vallesta).

(f.23r) ¹Bisitose la casa de Julián de Miñana, no mostró armas.

²Bisitose la casa de Pedro Rodríguez, no mostró armas.

³Bisitose la casa de Pedro Palaçios, mostró armas, una ballesta.

⁴Bisitose la casa de Juan Sánchez, carretero, tiene un arca- ⁵buz e una espada e una lança.

⁶Bisitose la casa de *Rolando?* Pérez, no mostró armas.

⁷Bisitose la casa de Pedro Díaz, texedor de terçiopelo, tiene ⁸un arcabuz y lança y espada.

⁹Bisitose la casa de Pedro Acañón?, no mostró armas.

¹⁰Bisitose la casa de Bastián de San Ginéz, çurrador, tiene una ¹¹pica e una alabarda y tres espadas.

¹²Bisitose la casa y mesón de Sebastián González, tiene un arcabuz ¹³e lança y espada.

¹⁴Bisitose la casa mesón de Hernando de Córdoba, tiene dos ¹⁵arcabuzes e una pica.

¹⁶Bisitose la casa mesón de Pedro de Vera, tronpeta, no mostró ¹⁷armas.

¹⁸Bisitose la casa Julian de Montalván, tiene arcabu- ¹⁹zes e lanças e vallestras.

²⁰Bisitose la casa de Gonzalo Martínez, ropero, no mostró armas.

²¹Bisitose la casa de Juan Martínez, hilador de hilo, tiene un arca- ²²buz y una vallesta e una espada e una partisana.

²³Bisitose la casa de Xristóval Martínez, carbonero, un arcabuz ²⁴e una espada.

²⁵Bisitose la casa de Juan Guete, tavernero, no mostró armas.

²⁶Bisitose la casa mesón de Juan González, mesonero, tiene un ²⁷arcabuz y una espada, mostrolo.

²⁸Bisitose la casa de Juan Ruiz, vedriero, tres espadas

²⁹Bisitose la casa de Francisco de León, no mostró armas.

³⁰Bisitose la casa de Gonzalo de Vargas, herrero, no mostró armas.

³¹Bisitose la casa de Francisco de Truxillo, he-

rrero, tiene un arca-³²buz y una espada e casco.
³³Va tachado Carpio y do diz mesón.
 (f.23v) ¹Bisitose la casa de Alonso Martín, çapatero, tiene una espada.
²Bisitose la casa de Diego López, tiene una partesana y una ³espada.
⁴Bisitose la casa de Alonso Hernández, mostro armas, un arcabuz ⁵e espada, e jurólo ser suyo.
⁶Bisitose la casa de Miguel Sánchez, bodegonero, no tiene ⁷armas, son pobres.
⁸Bisitose la casa de Montilla, no tiene armas.
⁹Bisitose la casa de Xristóval de Raya, no tiene armas.
¹⁰Bisitose la casa mesón de Lorenzo González, no tubo armas.
¹¹Bisitose la casa de Toribio Guerra, tavernero, tiene un ar-¹²cabuz e una espada.
¹³Bisitose la casa de Juan Moreno, cordonero, tiene una pica ¹⁴e una espada.
¹⁵Bisitose la casa de Baltasar López, cordonero, tiene una arcabuz ¹⁶y espada, mostrolo.
¹⁷Bisitose la casa de Pedro Valero, tiene un arcabuz e una ¹⁸espada e una lança.
¹⁹Bisitose la casa de Juan Valero, tiene una pica y una es-²⁰espada.
²¹Bisitose la casa de Diego de Moya, cordonero, no mostro armas.
²²Bisitose la casa de Juan López, cordonero, tiene una espada ²³e una pica e una arcabuz.
²⁴Bisitose la casa de Xristóval de Linares, çapatero, un arcabuz ²⁵e una espada, mostrolo.
²⁶En este estado quedó el dicho padrón en el dicho día en pre-²⁷sençia del dicho jurado Françisco de Castro y de mí el dicho escrivano.
²⁸En Granada, a doze días del dicho mes de mayo, del dicho año, ²⁹el dicho jurado Françisco de Castro, juntamente con el dicho escrivano ³⁰yuso escripto siguiendo el dicho patron, se hizo los siguiente:

(fol.24r) ¹Bisitose la casa de Juan Rodríguez, está en la guerra.
²Bisitose la casa de Bartolomé Hurtado, no tiene armas.
³Bisitose la casa de Hernán Rodríguez, açerrador, dize ⁴que tiene un arcabuz y una espada, no lo mostro.
⁵Bisitose la casa de Diego Núñez, açerrador, tiene una es-⁶pada e un arcabuz, mostrolo.
⁷Bisitose la casa de Juan Espinosa, çerrador, tiene una ⁸pica e un arcabuz e mostrolo e juró ser suyos.
⁹Bisitose la casa de Balero, carretero, no mos-

tro ar-¹⁰mas.
¹¹Bisitose la casa de Juan Rodríguez, dos lanças e dos espadas, ¹²e una vallesta, mostrolas e juró ser suyo.
¹³Bisitose la casa de Luys Martín, tiene una arcabuz ¹⁴e una espada e mostrolo.
¹⁵Bisitose la casa de Garçía de Castro, merchante, un es-¹⁶copeta e una espada.
¹⁷Bisitose la casa de Martín de Çigüela, hortelano, una ¹⁸vallesta e una lança y espada.
¹⁹Bisitose la casa de Alonso Crespo, pergamenero, tiene un ²⁰arcabuz e una espada e juró ser suyos.
²¹Bisitose la casa de Andrés Sánchez, merchante, tiene un ²²arcabuz e una pica e una espada.
²³Bisitose la casa de Miguel de Blanca, tavernero, tiene una ²⁴espada.
²⁵Bisitose la casa mesón de Diego d'Espino, tiene una valles-²⁶ta e una espada mostrolo.
²⁷Bisitose la casa de Diego Martínez, barbero, una ballesta ²⁸e dos espadas, mostrolo.
²⁹Bisitose la casa de Alonso Girón?, guarda del campo, tiene ³⁰una vallesta e una espada.
³¹Bisitose la casa de Xristóval Hernández, tiene una espada ³²e casco e rodela.
 (f.24v) ¹Bisitose la casa de Garrido, no tiene armas.
²La casa de Françisco Espín, no tiene armas.
³La casa de Lorenço de Toledo, una vallesta e dos es-⁴padas.
⁵E yo Lázaro de Marchena, escrivano *público* del *muniçipio* d'esta çibdad de Granada, y su ⁷tierra, presente fui con el dicho jurado, ⁸Frਾਂçisco del Castillo, al hazer del dicho padrón de los bezinos de la dicha perroquia ¹⁰de la Madalena, segund e cómo va escripto ¹¹en estas nueve hojas de papel con esta en ¹²que ba mi signo e lo fiz escrevir, e por en-¹³de fiz aquí este mi signo atal ¹⁴en testimonio de verdad. ¹⁵Lázaro de Marchena, ¹⁶escrivano público.

V

Parroquia de Santa Ana

(f.25r) ¹En la çibdad de Granada a seys días del mes de mayo de mill ²y quinientos y sesenta y çinco años. En cumplimiento de lo mandado³ por los muy illustres señores Granada, el señor Françisco de las Cuevas, jurado d'esta çiudad, ⁴en la perroquia de Santana, pareçió ante mí, Lo-

renço de Portillo, escrivano público del número ⁵ de la dicha çiudad, se hizo el alarde y visita de armas y personas, en la ⁶ dicha parroquia en la manera siguiente:

⁷ Primeramente se visitó la casa de mí, el dicho Loren- ⁸ ço de Portillo y ubo çinco personas, entre ⁹ hijos y criados y tenía tres arcabuzes y tres ¹⁰ picas.

¹¹ La casa del *licenciado* Luys Hernández, avogado, en es- ¹² ta corte, su persona y un esclavo, çerrada ¹³ la casa.

¹⁴ La casa de Mencia de Arévalo, viuda, partera.

¹⁵ La casa de Diego Gutiérrez, soleçitador, su persona ¹⁶ y tiene dos alcabuzes.

¹⁷ La casa del doctor Adrada, avogado en esta ¹⁸ corte, él y dos moços, notificósele que tenga ¹⁹ un alcabuz y una pica, el qual dixo que es ²⁰ un avogado d' esta *audiencia* y que no es obligado ²¹ a tener armas ningunas.

²² La casa de *Françisco* Hernández, tavernero, su ²³ persona, notificose a su muger que tenga ²⁴ una pica e un arcabuz, dentro de seys ²⁵ días, so pena que se le trayrá a su costa, ²⁶ mostró un arcabuz y jurolo.

²⁷ La casa de Lorenço Sánchez de Caravajal, escrivano ²⁸ de su Magestad, su persona ausente. Notificose ²⁹ a su muger que tenga un alcabuz e una ³⁰ pica, dentro de seys días.

³¹ La casa de Bartolomé de Tordesillas, soleçitador, una ³² persona y tiene una pica.

³³ La casa de Juan Pérez Hurtado, reçeptor y deli- ³⁴ gençiero, es biudo, ausente.

(f. 25v) ¹ La casa de Juan Gutiérrez, él y su hijo, notifico- ² sele a su muger que tenga dos picas e dos alcabu- ³ zes dentro de seys días, si no que se le trayrá a su cos- ⁴ ta.

⁵ La casa de Alonso del Pozo, texedor, de terçiopelo, ⁶ su persona y tiene un arcabuz y juró que hera suyo.

⁷ La casa de Juan Cano de Aranda, no se halló armas, no- ⁸ tificósele a sus hijas que tenga un arcabuz ⁹ e una pica, dentro de seys días, so pena que se ¹⁰ le trayrá a su costa.

¹¹ La casa de Baltasar Núñez, texedor de raso, esta- ¹² va ausente. Notificose a sus *vecinos*, para que ¹³ tenga un arcabuz e una pica, so pena que se ¹⁴ le trayrá a su costa.

¹⁵ La casa de Xristóval Martín, sastre, una persona. No- ¹⁶ tificósele a su muger, porque dixo que esta- ¹⁷ va ausente, que tenga una pica e un ¹⁸ alcabuz, so pena que se le trayrá a su costa.

¹⁹ La casa de Pedro Hernández, alvañir, tiene

una pica ²⁰ y su persona.

²¹ La casa de Bautista Martín, trabajador, ²² su persona. Notificósele que tenga una ²³ pica e un alcabuz, so pena que se le trayrá ²⁴ a su costa.

²⁵ La casa de Xristóval Tristán, escrivano, su per- ²⁶ sona, notificósele que tenga un arcabuz e una ²⁷ pica, so pena que se le trayrá a su costa.

²⁸ La casa de Gonçalo de Salamanca, su persona, ²⁹ y seys criados y un cavallo. Notificóse- ³⁰ le que tenga seys alcabuzes, dentro de ³¹ seys días. El qual dixo que es *vecino* de Burgos ³² y que sus armas tiene en su tierra.

³³ La casa de Pedro García de Salamanca, su persona, ³⁴ notificósele que dentro de seys días tenga ³⁵ una pica y una arcabuz.

(f.26r) ¹ La casa de don Alonso Mexia, su persona y quatro ² criados, dos cavallos y todas armas.

³ La casa de Francisco del Castillo, procurador en esta ⁴ corte. Notificósele a su muger que teng- ⁵ ga un arcabuz e una pica, dentro de seys días, ⁶ y otro alcabuz (sic) e otra pica para su criado.

⁷ La casa de Pedro de Roja, solicitador, su persona. ⁸ Notificósele a su muger que tenga el dicho ⁹ su marido una pica e un arcabuz, dentro ¹⁰ de seys días.

¹¹ La casa de Juan Ruiz del Castillo, su persona, y ¹² tiene un arcabuz y una vallesta.

¹³ La casa de Sebastián Martín, panadero, su per- ¹⁴ sona, Notificósele que dentro de seys días ¹⁵ tenga un arcabuz e una pica.

¹⁶ La casa de Rodrigo Pitel, pastelero, su persona. ¹⁷ Notificósele que dentro de seys días conpre ¹⁸ pica e alcabuz.

¹⁹ La casa de Diego Galán, guantero, super- persona, ²⁰ Notificósele que dentro en seys días conpre ²¹ pica e arcabuz.

²² La casa de Françisco Sánchez, varvero, su perso- ²³ na, un arcabuz.

²⁴ Bartolomé de Espinosa, voticario, notificó- ²⁵ sele a su hijo que dentro de seys días ²⁶ conpre pica e alcabuz.

²⁷ La casa del dicho Diego Gonçález de Tamara, sastre, ²⁸ ausente, notificósele a sus ofiçiales con- ²⁹ pre pica e arcabuz.

³⁰ La casa de Diego Rodríguez, sastre, su perso- ³¹ na. Notificósele que dentro de seys días ³² conpre pica e arcabuz.

³³ La casa de Juan Ximénez, armero, su persona ³⁴ y todas armas.

(f.26v) ¹ Juan Fernández, herrador, su persona, au- ² sente. Notificosele a su muger que conpre ³ dentro de seys días, una pica e un ⁴ arcabuz.

⁵La casa de Andrés Ramos, soldado, dixo que tiene ⁶un arcabuz.

⁷La casa de Pedro de Bargas, sastre, un arcabuz.

⁸La casa de Alonso Verdugo, escrivano real, su per- ⁹sona, notificósele que dentro de seys ¹⁰días compre pica e arcabuz.

¹¹La casa de Juan Pérez Varahona, secretario de la ¹²audiencia, su persona, y dos criados, tie- ¹³ne tres picas.

¹⁴La casa de Pedro del Pino, no estava en su casa. ¹⁵Notificose a su hijo dentro de seys días ¹⁶tenga una pica e un arcabuz.

¹⁷La casa de Gaspar de San Pedro y dos hijos, dos ¹⁸picas e una vallesta e un arcabuz.

¹⁹La casa de Diego Ortiz, su persona, una lança ²⁰e un arcabuz.

²¹La casa de Diego de San Pedro, su persona y dos ²²hijos y un criado, un coselete y dos arca- ²³buzes y seys picas y dos vallestas.

²⁴La casa del licenciado Valderrueda, su persona ²⁵e un criado, dos picas.

²⁶La casa de Juan de Toledo, mercader, tie- ne una pica.

²⁷La casa de Juan de Ochoa, ausente, notificósele ²⁸a su muger que tenga una pica e un ²⁹arcabuz, dentro de seys días.

³⁰La casa de Jusepe de Caravajal, no tiene ar- ³¹mas. Notificósele a su muger.

³²La casa de Juan de Argüello, mercader, tie- ne un ³³arcabuz de pedernal.

(f.27r) ¹La casa de Francisco Brabo, tendero, su persona, ²syn armas. Notificósele que dentro que ³seys días, compre un arcabuz, co aper- ⁴çibimiento que se le echará a su costa.

⁵Bernaldo Sánchez, carpintero, su persona, dixo ⁶que tiene una espada. Notificósele ⁷que compre un arcabuz, con aperçibimiento ⁸que se le echará a su costa.

⁹Alonso Ruano, su persona, syn armas, no- ¹⁰tificose que compre un arcabuz, dentro ¹¹de seys días, con apeçibimiento que se ¹²le echará a su costa.

¹³Juan Carrillo, albañir, su persona, ¹⁴syn armas, notificósele que compre un ¹⁵arcabuz, dentro de seys días, con a- ¹⁶perçibimiento que se le hechará a su costa. ¹⁷Notificósele a la muger del susodicho.

¹⁸Doña Leonor de Guevara, biuda, muger que ¹⁹fue de Diego Hurtado, dos hijos y quatro cria- ²⁰dos, tiene un arcabuz. Notificósele a sus ²¹hijos que tenga seys arcabuzes, dentro ²²de seys días, con aperçibimiento que se ²³le hechará a su costa.

²⁴Alonso Moreno, labrador, su persona, ²⁵syn armas. Notificósele a su muger ²⁶que tengan un arcabuz, dentro de ²⁷seys días, con aper- ²⁸çibimiento que se le he- ²⁸chará a su costa.

²⁹La casa de Pedro Porçel, cañero, su perso- na, tie- ³⁰ne una pica.

³¹La casa de Juan Gómez, platero, su perso- na, ³²notificósele que dentro de seys días con- ³³pre una pica e una arcabuz.

³⁴La casa de Luis del Canpo, su persona, y ³⁵un arcabuz.

³⁶La casa de Lorenzo de Linares, chapinero, notificósele ³⁷a su muger que lo tenga dentro de seys días, con- ³⁸pre una pica e un arcabuz, por- que se lo hecharán.

(f.27v) ¹La casa de Alonso Hernández, texe- dor de ²lienços, su persona, y una pica.

³La casa de Pedro Robledo, enplazador, su persona, ⁴notificósele que compre un arcabuz e una ⁵pica, dentro de seys días.

⁶La casa de Ramón de la Arteada, texedor, ⁷de terçiopelo, su persona, Notificóse- ⁸le que compre un arcabuz e pica, dentro ⁹de seys días.

¹⁰La casa de Gerónimo de Fonseca, criado de doña Leo- ¹¹nor de Guevara. Notificósele que dentro ¹²de seys días compre una pica e un ar- ¹³cabuz.

¹⁴La casa de Juan Carpintero, albañir, su per- ¹⁵sona. Notificósele a su muger que diga a ¹⁶su marido compre una pica e una arcabuz ¹⁷dentro de seys días.

¹⁸La casa de Rodrigo de Vaena, trabaxador. ¹⁹Notificósele a su muger que diga a su ²⁰marido, compre pica e arcabuz dentro de seys ²¹días.

²²La casa de Francisco López, dos criados e un caba- ²³llo, todas armas.

²⁴Gaspar de Espinosa, su persona, ²⁵texedor de terçiopelo. Notificósele que ²⁶tenga, dentro de seys días, un arcabuz e pica.

²⁷Francisco Hernández, correo, Notificósele a su ²⁸muger que tenga el dicho su marido, que ten- ²⁹ga un arcabuz e pica, dentro de seys días.

³⁰Pedro de Cobos, tratante en seda, su ³¹persona. Notificósele a su mu- ³²ger que tenga el dicho su marido, ³³dentro de seys días, un arcabuz ³⁴, con aperçebimiento.

(f.28r) ¹Gaspar de Melgar, carpintero, su perso- na ²e un arcabuz.

³Gonçalo Ruiz Hoçes, anda en las galeras.

⁴Francisco Hernández, soleçitador, en esta corte, ⁵su persona, syn armas. Notificose ⁶a su muger que las tenga, dentro ⁷de seys días, un arcabuz e pica. Ausente.

⁸La casa de Gonçalo Garçia, demandador ⁹de San Lázaro, su persona. Notificósele ¹⁰que tenga un arcabuz e pica, dentro de ¹¹seys días. Lo qual se le notificó a su muger.

¹²La casa de Alonso Serrano, hilador de seda, su persona y una arcabuz y una ¹⁴pica.

¹⁵La casa de Lázaro Ortiz, carvonero, ausente. Notificósele a su muger ¹⁷que tenga una pica e un arcabuz, dentro de ¹⁸seys días, so pena de se le hechar a su costa.

¹⁹La casa de Andrés Capilla, ausente. ²⁰Notificósele a su muger que tenga un ²¹arcabuz e una pica, con aperçibi- ²²miento que se le hechará a su costa, dentro ²³de seys días.

²⁴La casa de Pedro de Toro, no estava en su casa. ²⁵Notificósele a su muger que tenga una ²⁶pica e un arcabuz con aperçibimiento que ²⁷se le hechará a su costa, dentro de seys días.

²⁸La casa de Diego de Vaeça, no tiene armas, ²⁹notificósele a su muger que tenga ³⁰una pica e una arcabuz, so pena ³¹que se le hechará a su costa, den- ³²tro de seys días.

(f.28v) ¹La casa de Pedro de Montalvo, texedor de terçiope- ²lo, su persona y una pica.

³La casa de Pedro de Palanco, suplicacionero, notificose- ⁴le que tenga una pica e un arcabuz dentro ⁵de seys días, so pena de se le hechar de su costa.

⁶La casa de Gaspar Sánchez, sastre, su persona. Notificósele a su muger que ten- ⁸ga una pica e un arcabuz, con aper- ⁹çibimiento que se le hechará a su costa dentro de ¹⁰seys días.

¹¹La casa de Juan de Portillo, hilador. No estava ¹²en su casa y se le notificó a su mu- ¹³ger que tenga una pica e un arcabuz, so ¹⁴pena de se le hechar a su costa.

¹⁵La casa de Pedro de Reina, notificósele en su per- ¹⁶sona que tenga una pica e una arcabuz.

¹⁷La casa de Juan Rodríguez, çapatero, no estava en ¹⁸su casa. Notificose a su muger que tenga ¹⁹una pica e un arcabuz dentro de seys ²⁰días, con aperçibimiento que se le hechará ²¹a su costa.

²²La casa de San Martín, texedor de terçiope- ²³lo. No se halló en su casa. Notificose a su mu- ²⁴ger que tenga una pica e un arcabuz.

²⁵La casa de Juan Alonso, alvañir, una vallesta.

²⁶La casa de Juan del Castillo, no tiene ar- ²⁷mas. Notificose a sus hijos que ten- ²⁸ga armas, una pica e una arcabuz, dentro de seys días, con el aperçibi- ²⁹miento de se le hechar a su costa.

(f.29r) ¹La casa de Alonso Núñez, su persona, una ²vallesta y un arcabuz.

³La casa de Vallejo, escrivano de su Magestad, no se halló ⁴en su casa. Notificósele a Xristóval de ⁵Cárdenas que dixese que tenga una pica ⁶e arcabuz.

⁷La casa de Ticorte?, carçetero, su persona, ⁸ausente. Notificose a su muger le diga ⁹conpre un arcabuz, dentro de seys días.

¹⁰La casa de Marcos de Hontiveros, carpintero, su persona, Notificósele a una veçina ¹²le diga conpre arcabuz e pica, dentro ¹³de seys días.

¹⁴La casa de Alonso de Castro, soleçitador, su ¹⁵persona, ausente. Notificósele a su ¹⁶muger le diga conpre arcabuz e pica, ¹⁷dentro de seys días.

¹⁸La casa de Gaspar de la Fuente, guar- ¹⁹da de término, ausente su persona. ²⁰Notificósele a su muger le diga con- ²¹pre pica e arcabuz, dentro de seys días.

²²La casa de Bartolomé Sánchez, carpintero, ²³su persona, ausente. Notificósele ²⁴a su muger le diga conpre una pica e un arca- ²⁵buz, dentro de seys días.

²⁶La casa de Diego Barba, espadero, ausente ²⁷su persona. Notificósele a su muger ²⁸le diga conpre una pica e un arca- ²⁹buz, dentro de seys días.

³⁰La casa de Mateo Martín, el vedriero, su perso- ³¹na, ausente. Notificósele a su muger le ³²diga conpre un arcabuz e una pica, dentro de ³³seys días.

(f.29v) ¹El bachiller Sayabedra, su persona, ²ausente. Notificósele a su muger ³conpre pica e alcabuz, dentro de seys días.

⁴La casa de Pero Hernández, molinero, su ⁵persona. Notificósele conpre dentro de ⁶seys días pica y alcabuz, el qual dixo ⁷que lo oye?.

⁸La casa de Martín de Guerra, monedero, un ⁹arcabuz.

¹⁰La casa de Gerónimo Hernández, su perso- ¹¹na, ausente. Notificósele a su ¹²muger le diga conpre arcabuz e pica, ¹³dentro de seys días.

¹⁴La casa de Diego Martín, trabajador, está ¹⁵enfermo en el espital.

¹⁶La casa de Diego de Banegas, escrivano público ¹⁷que fue d'esta çibdad de Granada, su ¹⁸persona, tiene una lança.

¹⁹La casa de Martín Palomar, mercader, ²⁰su persona y un arcabuz.

²¹La casa de Gerónimo de Navas, hilador ²²de seda, una pica y una vallesta.

²³La casa del maestro Juan Latino, es- ²⁴pada y montante, su persona.

²⁵La casa de Juan Xuárez, escrivano real, su

²⁶ persona ausente, Notificósele a su ²⁷ muger le diga conpre arcabuz e pica, ²⁸ dentro en seys días.

²⁹ La casa del licenciado Ventura, avogado ³⁰ en esta real avdiencia, su persona ³¹ e su cuñado y su esclavo. Notificósele al dicho ³² licenciado conpre tres arcabuzes e tres picas, den- ³³ tro de seys días.

(f.30r) ¹ La casa de Gerónimo de Valderas, tiene casa ² de camas, una vallesta.

³ La casa de Francisco de la Çerca, receptor ⁴ en esta Corte, una vallesta e una ⁵ lança y un arcabuz.

⁶ La casa de Melchior de Marquina, texedor de raso, ausente su persona. No- ⁸ tificósele a su *vezino* las conpre, den- ⁹ tro de seys días, arcabuz e vallesta.

¹⁰ La casa de Andrés de Herrera, *alguazil*. Notifi- ¹¹ cósele a su hija que le diga que den- ¹² tro de seys días conpre arcabuz e pica. ¹³ Es una persona, declaró tener una ¹⁴ pica e un arcabuz.

¹⁵ La casa de Diego *Maldonado*?, texedor de ter- ¹⁶ çio pelo, su persona. Notificósele que ¹⁷ conpre arcabuz e pica dentro ¹⁸ en seys días.

¹⁹ La casa de Pedro de la Arte, texedor de terçio- ²⁰ pelo, su persona. Notificósele que ²¹ dentro en seys días conpre pica e ar- ²² buz.

²³ La casa de Juan de Almacan, mercader de ²⁴ lienços, una persona, una persona. Notificósele ²⁵ a su *vecina* diga conpre arcabuz e pica ²⁶ dentro en seys días.

²⁷ La casa de Pedro de Torres, diligenciero, su ²⁸ persona, una vallesta y una arcabuz.

²⁹ La casa de Juan Carrera, texedor de ter- ³⁰ çio pelo, su persona. Notificósele que ³¹ dentro de seys días conpre pica ³² e arcabuz.

³³ La casa de Juan de Bustos, texedor de terçiope- ³⁴ lo, su persona, Notificósele que dentro seys ³⁵ días, conpre pica e arcabuz.

(f.30v) ¹ La casa de Juan Bautista, texedor de terçio- ² pelo, su persona. Notificósele que ³ dentro de seys días conore pica e arca- ⁴ buz.

⁵ La casa de *Françisco* Sánchez, su persona y un arcabuz.

⁶ La casa de Alonso de Chacón, portero d' esta ⁷ real avdiencia, su persona, noti- ⁸ ficosele que dentro en seys días con- ⁹ pre pica e arcabuz.

¹⁰ La casa de Juan Castellar, alvañir, su ¹¹ persona y dos picas.

¹² La casa de Pedro de Montesinos, sastre, su per- ¹³ sona, tres arcabuzes.

¹⁴ La casa de Xristóval de Prados, *merchan- te*, su per- ¹⁵ sona. Notificósele que dentro en seys ¹⁶ días, conpre arcabuz e pica.

¹⁷ La casa de Pierres Vergoñón, guantero, ¹⁸ un arcabuz, su persona.

¹⁹ La casa de Bartolomé de San Juan, barbero, ²⁰ su persona. Notificósele que den- ²¹ tro en seys días conpre arcabuz ²² e pica.

²³ La casa de Luis de Çárate, sastre, un ²⁴ arcabuz.

²⁵ La casa de Juan del Çedrón, çapatero, ²⁶ su persona, ausente, Notificose ²⁷ a su muger le diga que dentro en seys ²⁸ días conpre arcabuz e pica.

²⁹ La casa de Juan de Verrajo, su persona, ³⁰ ausente. Notificósele a su muger ³¹ le diga que conpre pica e arcabuz, den- ³² tro en seys días.

³³ La casa de *Françisco* Langayo, texedor de terçio- ³⁴ pelo, su persona y una pica.

(f.31r) ¹ La casa de Françisco Hernández, tronpeta, ² de la Alhambra.

³ La casa de Luis de Vaena, texedor de ta- ⁴ fetán, su persona, Notificósele que ⁵ dentro de seys días conpre un arca- ⁶ buz e pica.

⁷ La casa de Andrés Ortiz, ausen(te). Notifi- ⁸ cósele a su muger que diga a su ma- ⁹ rido, conpre picas e alcabuz, dentro de seys ¹⁰ días.

¹¹ La casa de Juan Loçano, vordador. Notifi- ¹² cósele a ¹³ su muger que conpre el dicho su mari- ¹⁴ do, una pica e un arcabuz, dentro de ¹⁵ seys días.

¹⁵ La casa de Xristóval Mexía, vordador, *ausente*. ¹⁶ Notificósele a su muger que lo conpre, ¹⁷ pica e arcabuz, dentro de seys días.

¹⁸ La casa de Pero Hernández, texedor de ¹⁹ lienços, su persona. Notificósele que ²⁰ dentro de seys días, conpre pica e ar- ²¹ cabuz.

²² La casa de Bartolomé de Utrera, tornero, *ausente*. ²³ Notificósele a su muger que conpre pi- ²⁴ ca e arcabuz, dentro de seys días.

²⁵ La casa de Andrés López, hortelano, *ausen- te*. ²⁶ Notificósele a su muger que conpre ²⁷ pica e arcabuz, dentro de seys días.

²⁸ La casa de Pero Hernández, correo, su per- ²⁹ sona, tiene una pica.

³⁰ La casa de Françisco de Roma, su per- ³¹ sona, tiene una pica.

³² La casa de Miguel Sánchez, texedor de ter- ³³ çio pelo, su persona, una pica.

(f.31v) ¹ La casa de Pedro de Aguilar, su per- ² sona, tiene pica y ballesta, es texedor de terçio pelo.

³ La casa de Françisco Bazán, hilador de seda, su ⁴ persona, ausente. Notificósele a su mu- ⁵ ger conpre una pica y alcabuz, den- ⁶ tro de seys días.